

Comparecencia de Alberto Navarro González ante la Comisión Mixta para la Unión Europea sobre asuntos europeos (22 de febrero de 2007)

Leyenda: Transcripción de la comparecencia del Secretario de Estado para la Unión Europea, Alberto Navarro González, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, el 22 de febrero de 2007, para presentar la actualización del informe sobre el futuro de la Unión Europea, informar sobre la última reunión de Amigos de la Constitución Europea, y sobre el siguiente Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo de 2007. Incluye también el debate sobre la posición del Gobierno ante la agenda de la Presidencia alemana de la Unión Europea, así como el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para el año 2007.

Fuente: Diario de Sesiones de las Cortes Generales. 22.02.2007, nº 87. Madrid.

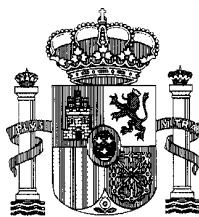
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum>. p. 1-30.

Copyright: (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

URL:

http://www.cvce.eu/obj/comparecencia_de_alberto_navarro_gonzalez_ante_la_comision_mixta_para_la_union_europea_sobre_asuntos_europeos_22_de_febrero_de_2007-es-a7abfddb-0272-46dc-b7e4-138a6b45cdc1.html

Publication date: 14/02/2014



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 87

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 21

celebrada el jueves, 22 de febrero de 2007,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Navarro González) para informar sobre.

- | | |
|--|----|
| — La pasada reunión de «Amigos de la Constitución Europea», para presentar la actualización del informe sobre el futuro de la Unión Europea y para informar sobre el Consejo Europeo del 8 y 9 de marzo. A petición del Gobierno. (Número de expediente Congreso 212/001494 y número de expediente Senado 713/001029.) | 2 |
| — La posición del Gobierno ante la agenda de la Presidencia alemana de turno de la Unión Europea, del primer semestre de 2007. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente Congreso 213/000824 y número de expediente Senado 711/000397.) | 12 |

— Valorar y debatir el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para el año 2007. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente Congreso 212/001461 y número de expediente Senado 713/000968.)	24
---	----

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (NAVARRO GONZÁLEZ) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LA PASADA REUNIÓN DE «AMIGOS DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA», PARA PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA Y PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DEL 8 Y 9 DE MARZO. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente Congreso 212/001494 y número de expediente Senado 713/001029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Doy la bienvenida a las señoras y señores miembros de la Comisión.

Vamos a tramitar el orden del día y les recuerdo cuál fue el acuerdo de la Mesa. En primer lugar, se procede al debate del tercer punto del orden del día: comparecencia del secretario de Estado —a quien damos la bienvenida—, a petición del Gobierno, para presentar la actualización del informe sobre el futuro de la Unión Europea, para informar sobre la pasada reunión de Amigos de la Constitución Europea y sobre el próximo Consejo Europeo de los días 8 y 9 de marzo. En segundo lugar, procede debatir sobre la posición del Gobierno ante la agenda de la Presidencia alemana de turno de la Unión Europea, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, que figura como primer punto del orden del día. Y en tercer lugar, veremos la iniciativa, solicitada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), con el fin de valorar y debatir el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para el año 2007.

Vamos a dar la palabra al secretario de Estado para tratar sobre la reunión celebrada en Madrid, así como sobre la actualización del informe sobre el futuro de la Unión.

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Señor presidente, señorías, quiero aprovechar esta ocasión para

presentarles el informe que actualiza aquel que presentó el Gobierno el 1 de diciembre del año 2005, con la nueva situación del debate constitucional y lo que denominamos el futuro de Europa. Como saben, a pesar de las dificultades y de los noes que tuvieron lugar en los referendos de Francia y de Países Bajos en el año 2005, los procesos de ratificación del Tratado constitucional han seguido adelante. Después de esos dos noes, por orden cronológico han ratificado Letonia, Malta, Chipre, Luxemburgo —en este caso, también a través de un referéndum—, Bélgica, Estonia y, el pasado mes de diciembre, Finlandia. Por último, con la adhesión de Rumania y Bulgaria el pasado 1 de enero, estos dos países que han ratificado a través de su tratado de adhesión el Tratado constitucional, llegamos a la cifra de nueve Estados miembros que han ratificado después de los dos noes. Así pues, en estos momentos, tenemos 18 Estados miembros, de un total de 27, que han ratificado el Tratado constitucional, dos tercios de los Estados miembros, que representan aproximadamente el 56 por ciento de la población.

De los restantes nueve Estados miembros, hay cuatro: Irlanda, Portugal —que estuvieron presentes en esta reunión de Madrid, a la que me referiré después, del pasado 26 de enero a nivel ministerial—, Suecia y Dinamarca —que también estuvieron presentes, pero a nivel inferior—, que, sin duda alguna, estarían dispuestos a ratificar el tratado si se pudiera garantizar que el texto actual vaya a ser el texto definitivo. De estos cuatro países, tres se han comprometido a celebrar un referéndum —Irlanda, Portugal y Dinamarca— y en el caso de Suecia, se requiere una mayoría cualificada reforzada en su Parlamento para proceder a esta ratificación, desde el momento en que comporta una nueva transferencia de soberanía a la Unión Europea y el Gobierno sueco no tiene en estos momentos la seguridad completa de poder contar con esa mayoría suficiente.

Los casos del Reino Unido, de Polonia y de Chequia son distintos. El Gobierno británico lo que quiere es evitar un referéndum y estaría encantado con mantener los tratados actuales y no proceder a reforma institucional alguna. El Gobierno polaco actual, como saben, considera que no está comprometido por la firma que hizo un Gobierno polaco anterior y va a anunciar en las próximas semanas —aún no lo ha hecho— una propuesta que en alguna medida están negociando con la República Checa, sin ocultar sus dificultades por lo que se refiere al sistema de voto previsto en el Tratado constitucional.

Públicamente han hablado de una fórmula intermedia entre el Tratado de Niza y la doble mayoría prevista en la Constitución europea, así como la reiteración de que figure una referencia a los valores cristianos en el tratado. Por lo que se refiere a la República Checa, el presidente Klaus hace públicamente ostentación de su escepticismo y de sus críticas al Tratado constitucional y el nuevo Gobierno del primer ministro Topolánek esperamos que sea un poco más abierto, pero, sin duda alguna, junto con Polonia y con el Reino Unido, son los tres países más problemáticos de aquellos que aún no lo han ratificado. Francia y Países Bajos, como saben muy bien SS. SS., después del resultado negativo de los referendos, resulta políticamente inimaginable que vuelvan a intentar ratificar el mismo texto que ha sido ya rechazado en consultas populares. El nuevo Gobierno de Países Bajos acaba de ser formado y por lo que se refiere a la posición de los candidatos a las presidenciales francesas, haré una breve referencia a las propuestas que mantienen tanto Nicolas Sarkozy como Ségolène Royal al término de esta breve intervención. En la situación actual, tendríamos tres escenarios básicos. Uno sería el ideal para España, el que se completase el proceso de ratificación y se ratificase tal cual el proyecto de Tratado constitucional, que ya hemos ratificado 18 países y que firmaron todos los gobiernos en Roma a finales del año 2004. Un segundo escenario sería el seguir con los tratados actuales. Este sería el escenario predilecto para el Reino Unido y el tercer escenario sería el modificar el proyecto de tratado actual bien para reducirlo y simplificarlo, bien para mejorarlo, como se apuntó en la reunión ministerial que tuvo lugar en Madrid el pasado 26 de enero.

Brevemente haré una referencia a esta reunión de Madrid. Como saben SS. SS., se informó a los portavoces de los grupos, a petición del Gobierno, durante el periodo de vacaciones del mes de enero. También se invitó a participar en la reunión a los portavoces de los distintos grupos políticos, así como a los eurodiputados españoles que forman parte de la Comisión Constitucional del Parlamento Europeo: Íñigo Méndez de Vigo, Carlos Carnero, Ignasi Guardans, todos los cuales participaron en esta reunión ministerial. El objetivo de la reunión era doble. Por un lado, apoyar a la Presidencia alemana en la tarea más importante que tiene en su agenda, que es la salida del actual atolladero o *impasse* constitucional. El segundo objetivo era profundamente político y es que en la escena europea se oyese también la voz de la amplia mayoría democrática de países que hemos ratificado ya el Tratado constitucional y que el espacio político no se ocupase únicamente por los euroescépticos o por aquellos que están en contra de él. Ese fue el objetivo político de la reunión convocada conjuntamente con Luxemburgo, país fundador y que, al igual que España, ha ratificado el tratado a través de un referéndum. El éxito de la reunión creo que es innegable desde el punto de vista de que el mensaje que se mandó de la reunión de apoyo a la Presidencia alemana

y de que se oyese la voz de los que hemos ratificado ya el Tratado constitucional se ha conseguido. Basta con leer la prensa europea de esos días. Yo no voy a mencionar las conclusiones de la reunión. SS. SS. conocen muy bien el texto que fue aprobado al término de la reunión ministerial, Por una Europa mejor, donde los Estados miembros, los 20 países que participamos a nivel ministerial, los 18 que hemos ratificado más Portugal e Irlanda, enviamos un claro mensaje de nuestra disponibilidad a modificar y mejorar el tratado. Esa disponibilidad a abrir las negociaciones al término de la Presidencia alemana, en lo que seguramente será una nueva Conferencia Intergubernamental, debe partir siempre de la base del actual proyecto de tratado constitucional con el objetivo de mantener la sustancia y los grandes equilibrios del tratado.

Para terminar esta presentación, les diré que nos encontramos en un momento en el que la Presidencia alemana, como saben SS. SS., ha pedido a través de una carta que envió la canciller Merkel a sus homólogos en los primeros días de enero que se designasen dos *focal point* o dos responsables por parte de cada jefe de Estado y de Gobierno para mantener con ellos consultas en Berlín. El presidente del Gobierno ha nombrado al consejero diplomático, don Carles Casajuana, y al secretario de Estado que les habla como sus representantes. Hemos tenido ya este encuentro en Berlín en los primeros días de febrero y en estas reuniones, por un lado, la Presidencia alemana quiere preparar el texto de la declaración que será adoptada el próximo 25 de marzo, coincidiendo con el 50º aniversario de los tratados de Roma, del Tratado de la Comunidad Económica Europea y el Tratado Euratom, y al mismo tiempo empezar a hablar de la salida al actual *impasse* constitucional.

Después de estas consultas, la Presidencia alemana va a someter a los jefes de Estado y de Gobierno el próximo día 8 de marzo en la cena del Consejo Europeo un texto con las grandes ideas de lo que debe figurar en esta declaración, que se quiere que sea una declaración corta, clara y muy política, centrada en tres puntos: en primer lugar, los logros del proceso de integración europea en estos 50 años: la paz, la estabilidad, el bienestar que nos ha aportado a los europeos; en segundo lugar, reiterar los valores y los principios que están en la base del proceso de integración europea: la libertad, la democracia, la solidaridad, la diversidad, la tolerancia; y, por último, los grandes desafíos a los que tiene que hacer frente la Unión Europea en este siglo XXI: el reto del cambio demográfico y la responsabilidad entre generaciones; el reto del cambio climático y la necesidad de tener una mayor responsabilidad medioambiental y el reto de la globalización exige que Europa pueda ser un actor en este mundo globalizado, defender nuestros intereses y promover nuestros valores. Sin duda alguna, temas como el cambio climático o la inmigración deben estar presentes en esta parte de la Declaración de Berlín.

Por otro lado, la Presidencia alemana empezó a esbozar también en estas consultas lo que va a ser el

informe que le va a presentar la canciller Angela Merkel a sus homólogos en el Consejo Europeo del 21 y 22 de junio. En ese informe, y a la espera de las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Francia el 22 de abril y el 6 de mayo, la Presidencia alemana tiene el convencimiento de que es necesario convocar una Conferencia Intergubernamental a partir del Consejo Europeo de junio. El escenario en el cual se mueve en estos momentos la Presidencia alemana sería el de celebrar una Conferencia Intergubernamental con un mandato muy preciso de aquellos puntos que podrían ser objeto de retoque en el proyecto de Tratado constitucional y aquellos otros que no deberían ser tocados, así como un mandato muy claro en el tiempo. Idealmente Alemania desearía que el Consejo Europeo de diciembre, al final de la Presidencia portuguesa, tuviera listo el nuevo tratado para su firma con el fin de que pueda ser ratificado a tiempo de estar en vigor para las elecciones europeas de junio del año 2009, que es la fecha límite acordada en el Consejo Europeo para salir de la actual crisis constitucional.

Para terminar, y simplificando, había dos escenarios previsibles que coinciden en cierta medida con las posiciones que mantienen en estos momentos los dos principales candidatos a las elecciones presidenciales francesas. Uno es el escenario de un minitratado, como lo denominó Nicolás Sarkozy en su ya conocida conferencia de Bruselas del pasado 8 de septiembre, que consistiría en mantener las partes una, dos y cuatro del proyecto de Tratado constitucional, es decir, los elementos institucionales sin modificación alguna. El candidato Sarkozy ya no habla de minitratado, sino de tratado simplificado, pero el concepto es el mismo, postura que obviamente España no puede compartir. España necesita las nuevas políticas que figuran en el Tratado constitucional, especialmente todos los asuntos de justicia e interior, las bases para una política común de inmigración, las bases jurídicas para una política común en materia de energía y otras muchas disposiciones que figuran en esta parte del tratado. Una segunda opción, que es la que hemos apuntado en la reunión ministerial de Madrid, sería la de tener un tratado corregido, modificado y mejorado. Estamos dispuestos a modificar algunos puntos que puedan ser de imposible aceptación para algunos de nuestros socios, pero manteniendo siempre la sustancia y los grandes equilibrios del tratado. Como toda obra humana, el tratado es mejorable; han pasado ya más de dos años y hay temas como el cambio climático que hoy en día es sin duda alguna objeto de una enorme preocupación para los ciudadanos y los gobiernos que no figura recogido en el Tratado constitucional y estaríamos dispuestos, como digo, —y ese es el mensaje importante que salió de Madrid—, a modificar, pero para mejorar, no para achatarrar el Tratado constitucional y en ningún caso para dejarlo únicamente reducido a los puntos institucionales. Este es el planteamiento que hay en estos momentos.

Termino señalando que el pronunciamiento público que ha hecho la candidata del Partido Socialista francés Ségolène Royal hasta ahora ha sido favorable a un nuevo referéndum en Francia. Coincidiendo con las elecciones europeas de 2009, esto obviamente iría mucho más allá de lo que ahora está preparando la Presidencia alemana porque en ese escenario no sería previsible cerrar las negociaciones de la Conferencia Intergubernamental a finales de este año, sino que, sin duda, se alargarían las negociaciones hasta el final de la Presidencia francesa del año 2008.

Señor presidente, señorías, estos son los elementos que puedo aportar y con mucho gusto estoy dispuesto a contestar a los comentarios de SS. SS. tanto sobre la reunión de Madrid como sobre las líneas generales del informe actualizado que hemos presentado a esta Comisión mixta hace unas semanas.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco la brevedad de sus palabras. Corresponde ahora el turno de portavoces. Empezamos por el Grupo Popular, señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Voy a intentar ser breve, teniendo en cuenta la densidad del orden del día que tenemos.

Respecto a la reunión de Madrid del día 26 de enero de los Amigos de la Constitución, a la que no pude asistir porque estaba fuera de Madrid, no voy a hacer otra crítica que la que ya hice en una reunión, que yo calificaría de informal, que mantuvimos aquí previa a esa reunión formal ministerial a la que se refiere. No voy a hacer tampoco críticas excesivas; no se preocupe, señor secretario de Estado. Me voy a contener respecto a los éxitos a los que se ha referido. Tampoco le puedo garantizar que nos vamos a dedicar a poner zancadillas, pero mantengo la crítica que hice en aquel momento a puerta cerrada —ahora lo hago abiertamente— porque me parecía bastante inoportuna aquella reunión y me daba la sensación de que podía crear una división, que ya existe, en el seno de la Unión Europea y en cierto modo así ha sido. La participación fue de un nivel relativamente bajo, hubo ausencias muy notables y algunas tensiones hasta el punto de que se eliminó la prevista segunda vuelta que había en Luxemburgo con un nivel más alto y tampoco salió una posición unánime y clara de todos los participantes. Respecto a las referencias que ha hecho sobre todo a la Presidencia alemana, puedo decirle que estuve en Alemania hace muy poco tiempo —recientemente se había celebrado esta reunión—, con nuestros colegas del Bundesrat. Usted ahora sacará una carta con el señor Zapatero, presidente del Gobierno, felicitándoles efusivamente por la iniciativa, pero lo que allí recibí, con gran delicadeza por supuesto y mucha buena educación, fueron críticas evidentes de que no era oportuno (en esto coincidían conmigo), que lo del apoyo a la Presidencia alemana y el bloqueo es relativamente dudoso. Lo que querían fundamentalmente era eliminar

en lo posible todo esto para buscar la discreción que habían encontrado, en primer lugar, en la Presidencia finlandesa con el sistema ya clásico de los confesionarios y continuar con su otro sistema también discreto, que es el procedimiento de los denominados *sherpas*. Esto es lo que había. Nos hicieron la crítica educada pero firme de que no era una situación que les resultara cómoda en la presidencia. Es verdad que se ha visualizado de alguna manera la presencia de los que hemos ratificado. Añadiré que una delegación de colegas de la Asamblea portuguesa que estuvo aquí la semana pasada nos dijo lo mismo: Que su voluntad de ratificar era de momento absolutamente nula, que cómo iban a someter a referéndum una cosa que no se sabía ni lo que era, etcétera. Asistieron a la reunión, pero no parece que quedaran muy convencidos de los beneficios de ella. Con esto ya damos por concluido el asunto. Me parece que hemos hecho la crítica. Como digo, no vamos a insistir en ello ni a poner zancadilla alguna que impida que se desarrolle una posición común.

Respecto al informe, que lo ha mezclado S. S. de alguna manera, le diré que tiene un poco de ejercicio académico, que ya lo tenía también el anterior. Es un informe mejorable, como decía S. S., como toda obra humana y es una base bastante aceptable para proseguir trabajando ante el muy duro horizonte que se nos presenta en cuanto a la posible negociación que se avecina. Espero que todo esto sean los cimientos para que los resultados que se produzcan sean mejores que en la anterior negociación, que se trabaje con más claridad, con más decisión, que intentemos por todos los medios —se lo subrayo— recuperar el peso que hemos perdido, que defiendan con mayor ahínco y con mucha más perseverancia los intereses de España. Ahí nos tendrán siempre. Es evidente que en el informe queda en el aire la posición española, supongo que a la espera de acontecimientos y de que otros se pronuncien. Si me lo permite la Presidencia, voy a hacer un comentario muy breve sobre algunos de los temas desde el punto de vista de una hipótesis académica, que no se debe tomar como posición política del Grupo Popular respecto a nada, sino para evocar algunas de las cosas que se dicen en el informe. En este momento, tal como estamos, yo percibo cuatro bloques: los que hemos ratificado por referéndum, sobre todo España que nos hemos quedado colgados de la brocha por la precipitación en la que nos metimos, y que nosotros lo advertimos; los que han ratificado a través del método parlamentario; los que tienen dificultades para ratificar, y los que no tienen ningún interés en ratificar. Esos son los cuatro bloques y permítanme que, como dicen los ingleses, no haga con ello ni *name* ni *shame*. A esto añadimos —esto lo dice el informe y lo dijeron también los delegados portugueses a los que me he referido antes— que detrás de todo este problema está la unanimidad. Vamos a ver qué ocurre. Los portugueses lo dijeron y van a tener la Presidencia a partir del mes de julio. Aquí cabe, por una parte, que expulsemos a alguien, cosa que no creo yo que sea muy deseable y,

por otro lado, cabe también la amenaza que se diluyó de alguna manera en las entrevistas que tuvimos con algunos *think tanks* alemanes —que asesoraban normalmente al Gobierno, aunque estábamos de todos los partidos y quiero referirme a ello— de que si no, el Tratado se convertirá en una cooperación reforzada. Volvemos otra vez a una Europa de varias velocidades y volvemos de nuevo a ese eufemismo que llamamos de la geometría variable. Esto es un poco fuerte porque sería quitar de en medio, de un plumazo, nada menos que a Francia, Alemania, etcétera. A mí, que soy muy liberal, las cooperaciones reforzadas me parecen fantásticas porque uno puede entrar, puede no entrar, puede elegir, es muy democrático. Pero a mí me parece que en principio esto puede ser un grave error —y yo lo adelanto— desde el punto de vista académico, únicamente de pensamiento. Primero, sobre la propuesta de Leaken, a la que hacía referencia también Amato, resulta que esto es la catástrofe número uno. Vamos a tener muchas más complicaciones en la forma de decisión, más opacidad, más lentitud, y al final también va a ser más caro. Además tendríamos no solo ya un problema de círculos concéntricos sino de círculos superpuestos porque allí estaríamos los países de la eurozona en una cooperación reforzada; los del área Schengen; los del Tratado ratificado; los del Tratado no ratificado; los que estamos en la OTAN; los que se consideran neutrales; los de la política de vecindad, que están subdivididos a su vez en europeos vecinos y en vecinos europeos; y, además, los socios privilegiados entre los cuales están Bielorrusia y Ucrania. Es decir, que estamos haciendo unas cooperaciones reforzadas y unos círculos que al final nos llevarán al laberinto y terminaremos devorados por el toro.

Durante la Presidencia austriaca el señor Schüssel estaba en contra de ella, los portugueses el otro día se manifestaron igual y desde el punto de vista de la construcción intelectual es muy difícil sostener esto. Desde luego los países pequeños —y a la prueba me remito—, Austria y Portugal, se niegan de alguna manera a ese tipo de cooperaciones reforzadas porque temen siempre estos directorios de países, fundamentalmente porque piensan que los grandes, que definitivamente son los que pesan, pueden dominar el tema. Mi grupo no es solo un grupo europeo sino que además es muy europeísta, pero, en principio, no estamos de acuerdo —habrá que ver cómo discurren las cosas— con un minitratado ni con un tratado que tenga menos ambición del que tenía este. Los equilibrios en los que se sustenta son muy precarios y cualquier modificación —como S. S. ha dicho— puede producir unas distorsiones, y creo no sería lo más conveniente. No obstante, se refería a que el Reino Unido —creo que lo ha mencionado en solitario— es el único que está en la línea de seguir con el Tratado actual, tal como estamos, mantener el statu quo.

Anteayer estuve en Bruselas en una reunión de la OTAN y doña Catherine Day, secretaria general de la Comisión, dijo, entre otras cosas, que el Tratado se

podría trabajar con tijeras o con pegamento, que es a lo que nos hemos referido, se podría cortar o a ampliar, pero también dijo —y recalcó— que podemos seguir funcionando como hasta ahora desde la Comisión, que no había ningún problema en mantener el statu quo. Los ingleses no sé qué estarán haciendo, pero no están solos. El otro día también los portugueses mantuvieron idéntica postura. Ellos dijeron que no podían hacer nada porque no sabían qué se iba a hacer, y que como esto de momento funciona, iban a intentar mantenerlo como estamos. Esto es lo que yo oí decir. Sin duda, nosotros tampoco estamos incómodos —seamos sinceros— en esta situación en la que estamos. No creo que haya que modificar para nosotros el statu quo, por lo menos esta es la situación. La Comisión apoyaba de alguna manera esto en una reunión pública y además no digo que como enemigo, pero no con una simpatía especial hacia los de la OTAN. Por otra parte, habría que tener en cuenta que tanto los franceses como los alemanes mantendrán su agenda bilateral por encima y por debajo de todos. Con esto creo que hay que contar. Recordaría que nosotros hicimos un esfuerzo con el referéndum. Salió adelante gracias al apoyo del Partido Popular. Nosotros hacíamos una apuesta por un sí, que era un sí crítico efectivamente y que nos ha dado la razón en este caso. Decíamos que era precipitado hacer el referéndum en aquel momento, y hemos tenido razón. Nos negamos a llamar constitución a lo que era un tratado, y teníamos razón. Dijimos que perdíamos peso sin garantizar nada a cambio, ni siquiera los escaños del Parlamento, y teníamos razón. Es que se negoció rematadamente mal. De todas formas, dentro de esta estructura hipotética en la que nos estamos moviendo y en esta construcción simplemente de ideas, que incluso también lo recoge el informe, cabría pensar que si hay una modificación general del Tratado, habría quizás que volver otra vez al referéndum dentro de España. Habría que suponer eso porque estaríamos hablando de cosas y de equilibrios distintos, de eso que llaman en el sistema anglosajón el *package deal* o el paquete, quizás habría que ir a esto, y el propio informe lo recoge. En este paquete habría que buscar unos nuevos elementos que logran el equilibrio. La elección del segundo semestre de 2008 no es casual y además hay una serie de cuestiones de revisiones intermedias que quizás podrían utilizarse, estamos hablando de hipótesis. Con el Tratado ampliado, teniendo vocación europeísta, es un asunto que sin duda se puede tratar y ver hasta con simpatía. Sin embargo, frente al euroescepticismo o el eurooptimismo, el eurorealismo nos lleva a que si a un Tratado, que ya es difícil para los británicos como está, se le añaden protocolos sociales va a ser mucho más difícil, teniendo en cuenta además cómo se va a desarrollar probablemente el futuro del Reino Unido.

El protocolo medioambiental del cambio climático podría tener mejor cabida y mejor recepción, teniendo en cuenta la receptividad y la sensibilidad que en este momento existe. Concluyo con el tema de Francia donde efectivamente la señora Royal dice que habría que some-

terlo a referéndum; veo con dificultades que, incluso ganando el señor Sarkozy, se encontrara en una situación en la que se negara rotundamente a celebrar un referéndum. En este tema tendríamos que contar con que Francia probablemente tendrá que actuar en esa dirección. Es evidente que no tenemos la seguridad de que el protocolo social satisfaga todas las necesidades y todas las carencias que hicieron que se votara no en Francia y en Holanda. Con este asunto tenemos que tener cuidado porque un nuevo rechazo en Francia sería un desastre definitivo para la construcción de la Unión Europea que queremos. Hay que ser prudentes y quizás también habría que profundizar en esa cercanía a los ciudadanos, en darles eso que se ha llamado la Europa de los resultados, que vean de verdad cómo les afecta positivamente. Vamos a ver qué ocurre con la teoría aquella de la bicicleta, de que en la Unión Europea solo hay que pedalear. Me parece que fue el checo el que dijo que cuando le pasa eso, para la bicicleta, pone un pie en el suelo y espera. A lo mejor esa también puede ser una solución. No digo que yo sea un euroescéptico del tipo del checo pero quizá la espera no sea del todo mala. Desde luego, lo que el Gobierno debe hacer es romper el procedimiento académico y entrar definitivamente en un procedimiento de propuestas de carácter mucho más político y mucho más arriesgado en las opciones y, como diría Lope —y aquí tengo un poeta, don Juan Van-Halen—, pasarlo de las musas al teatro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz de Convergència i Unió, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia ante esta Comisión mixta para informar sobre estos tres puntos y también por la sensibilidad de informar, como pieza separada, sobre la iniciativa que le plantea el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Voy a hacer algunas consideraciones, no sé si breves pero lo intentaré, y no sé si con tono poético al final. La primera es sobre la iniciativa del Gobierno español de reunir a los Estados que han ratificado el Tratado constitucional europeo. Creo que con mucha propiedad últimamente estamos hablando del Tratado constitucional europeo y no de la inexistente como tal, desde un punto de vista jurídico, Constitución europea. Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), ésta es la mejor iniciativa del Gobierno español en política europea de los últimos años y de los últimos meses. También es cierto que las valoraciones siempre se hacen a partir de valores relativos y que la política exterior española tiene tres grandes dimensiones, como muy bien coincidimos todos los portavoces, que son la dimensión europea, la dimensión euromediterránea y la dimensión iberoamérica y una dimensión muy poco vitaminada —si me permiten la expresión— que es la de las relaciones transatlánticas. Creo que la iniciativa del Gobierno y, si me permiten

singularizar, especialmente la iniciativa de la Secretaría de Estado de reunir a los Estados miembros que han ratificado el Tratado, es buena. Con los riesgos que después apuntaré y con los puntos fuertes y débiles que también apuntaré, es la mejor iniciativa que se ha adoptado en los últimos meses. Cuestión aparte es cómo esta misma iniciativa, que con todo el impulso y con toda la energía plantea la Secretaría de Estado, es adoptada por parte de instancias superiores del Gobierno. Dicho de otra forma, cómo el Gobierno está priorizando o no la política exterior en la dimensión europea. En todo caso, hoy comparece un secretario de Estado que creo que está desarrollando una labor muy positiva y muy nuclear dentro del escenario europeo en el intento de buscar una salida a la situación actual en la que estamos situados de un periodo de reflexión.

Aquella fue una buena iniciativa en la dimensión exterior, como un mensaje al conjunto de la Unión Europea, de los socios que han ratificado y los que no han ratificado, pero también fue un buen mensaje en la dimensión interior, hacia España, un país que ha ratificado pero que tiene que mantenerse activo en el compromiso de la construcción europea. Hace un momento se invocaba al europeísmo de los grupos parlamentarios. El grupo parlamentario al que represento es un grupo de larga tradición europeísta. Incluso cuando se ponía en duda la viabilidad de la incorporación en el euro en los plazos previstos, nosotros, en el año 1996, fijamos la prioridad y el compromiso claro de la incorporación al euro. Pero la vocación europeísta no está muy presente en el debate político del día a día en España. Permítanme el ejemplo casi caricaturesco y muy simbólico de que hemos tardado veinte años en incorporar la bandera europea en las salas de Comisión y Pleno de las Cortes Generales. Hay otros países en los que este espíritu europeo, compatible con la identidad de cada uno de los Estados miembros, está mucho más vivo. En comparación con un socio próximo, Italia, en general tiene un espíritu europeísta mucho más vivo. Seguramente en estos momentos en Italia tienen otras prioridades y otras urgencias pero en general la incorporación del discurso europeísta en el sentir y en el vivir del día a día, del discurso político y de las vivencias de los ciudadanos, es bastante más intensa.

En segundo lugar, también quiero agradecer algo que es nuevo de esta legislatura y es la invitación, desde un punto de vista de diplomacia parlamentaria, de los portavoces de la Comisión mixta y también de la Comisión de Asuntos Exteriores a la reunión del mes de enero. Esta es una buena iniciativa que nos proporcionó información y elementos para configurar nuestra posición en las sesiones a puerta abierta pero quiero subrayar que también a puerta cerrada, con la discreción oportuna. Esto nos proporcionó algunos elementos importantes y relevantes. También les quiero decir de pasada —aunque no lo tenía previsto— que, desde el punto de vista de este portavoz, la reunión informal del mes de enero fue una reunión correcta, justamente en sus términos de infor-

malidad porque no había sesión plenaria ni en comisión, para avanzar sobre la dimensión de la Presidencia española de la OSCE, que ayer fue tratada en la Comisión de Asuntos Exteriores y también de lo que hoy se está tratando en la Comisión Mixta Congreso-Senado. Esta iniciativa fue diseñada con dos tiempos: un primer tiempo, con una reunión en Madrid que fue un primer impulso español y, un segundo tiempo, con una reunión en Luxemburgo. No debemos esconder el hecho de que la segunda reunión, la que debía suponer el diálogo y el avance entre los países que habían ratificado y los que no habían ratificado, no se vislumbra en el horizonte. Simplemente queremos invitar al Gobierno a que, en la medida de lo posible, explore esta opción u otras opciones más discretas que en estos momentos la Presidencia europea está planteando. Seguramente esto es un punto no cumplido de la hoja de ruta inicialmente planteada.

También debemos tomar nota del nivel de representación que Alemania, actual Estado miembro, envió en esta reunión informal. Es cierto que Alemania debe tener una posición de arbitraje más allá de la reunión de Madrid, pero debemos tomar nota del nivel de representación de Alemania y de algunos otros Estados miembros que anunciaron un nivel de representación y que luego enviaron otro. Con la iniciativa de la reunión de Madrid, que como les decía valoramos positivamente, evitamos una tentación y un peligro. Se evitaron, con la diplomacia preventiva de contactos durante las semanas anteriores, una tentación y un peligro que eran evidentes y que habrían sido muy negativos; la tentación y el peligro del frentismo. En el momento actual, la reunión de Madrid hubiera provocado reactivamente el frentismo de los países que aún no han ratificado el Tratado constitucional europeo o que tienen una posición notablemente euroescéptica. Ciertamente hubo una reunión de fin de semana de dos Estados, Polonia y Chequia, en Praga —no sé si era un encuentro de los de la bicicleta parada que apuntaba el señor Soravilla—. Es cierto que hubo esta reunión de dos Estados pero evitamos el frentismo. En el futuro, cualquier actuación que haga el Gobierno español, como me consta que ha hecho el secretario de Estado, debe ir en la dirección de que la contribución española —bien con la reunión de enero, bien con la cumbre hispano-italiana de Ibiza de hace dos días— sea para evitar el frentismo. Si podemos destacar algo positivo y objetivo de esta reunión es la incorporación de dos Estados miembros que aún no han ratificado, porque todos han firmado; incluso algunos que en estos momentos están expresando posiciones de cierto escepticismo y en un período de reflexión, en su momento firmaron el Tratado e hicieron discursos euroeufóricos. Si algún titular objetivo sale de la reunión de Madrid es el de Dieciocho más Dos; Dieciocho más el compromiso bastante explícito en los discursos de los representantes de Irlanda y de Portugal de adherirse al Tratado en los términos actualmente vigentes. También es cierto que el Gobierno español comunicó a los portavoces que esta

podía ser una reunión de Dieciocho más Dos más Dos y que al final estos dos Estados miembros no estuvieron presentes en la reunión de Madrid. Por motivos de discreción creo que no es oportuno anunciar cuáles son estos dos Estados miembros pero todos los contactos y todo el bagaje de trabajo del Gobierno español para sumar Dieciocho más Dos más Dos se tienen que trasladar a la Presidencia europea para sumar más y más Estados miembros que conformen dos tercios de los Estados miembros y más de la mitad de la población.

Otro aspecto que fue destacado en la preparación de la reunión de Madrid y que también fue expresado en la declaración final de los amigos del Tratado fue la actualización de la Agenda europea en la perspectiva de una posible actualización del Tratado por adhesión o incorporación de nuevos puntos. Hay dos aspectos muy destacables que España ha puesto sobre la mesa y que debemos comprobar hasta qué punto son compartidos por otros Estados miembros. Hago referencia a la materia de inmigración, que evidentemente es la prioridad clarísima de la política española, pero debemos comprobar hasta qué punto es también una prioridad del conjunto de la Unión Europea. Es evidente que es muy importante que España incorpore en la Agenda europea una política de inmigración común en la medida de lo posible. Otra dimensión muy importante, que también se incorpora en el lenguaje, en las prioridades y en la declaración final es lo que el secretario de Estado ha anunciado como la Agenda del cambio climático. Debemos hablar, con el coraje que falta muchas veces en política europea, de las dos caras de la misma moneda. En este ámbito y en esta dimensión, las dos caras de la misma moneda son el cambio climático y la política energética. En este momento algunos líderes y responsables políticos europeos destacados están planteando, con toda la urgencia que requiere el tema, los grandes debates: cómo afrontar los retos del cambio climático, pero también un debate muy importante en Europa, que es el de la dependencia energética. Más del 75 por ciento de la energía que consume la Unión Europea viene de terceros países, con situaciones delicadas que todas SS. SS conocen perfectamente. Sin ir más lejos, el comisario español, don Joaquín Almunia, está planteando, con ese coraje que a algunos Estados miembros les falta, el debate de las dos caras de la moneda: cambio climático, pero también política energética y alternativas a la misma. SS. SS saben perfectamente que esta es también la prioridad de mi grupo parlamentario. Hemos trasladado en la Comisión de Industria y en la Comisión de Economía distintas iniciativas para que en estas Cortes Generales haya un debate en profundidad, como se está produciendo en otros parlamentos estatales, sobre política energética y cambio climático.

La reunión de Madrid se produjo en un escenario determinado: en el escenario de la perspectiva de unas futuras e inminentes elecciones francesas, en el escenario de una Presidencia en curso de Alemania y en el escenario de algo que se puede desencadenar en la perspec-

tiva de año y medio, en el año 2007, y si fuera una historia con final feliz, con finalización en el año 2008, durante la Presidencia francesa. Para que todo esto se desarrolle, España ha pasado de un eje de amigos muy claro, que se perfiló al inicio de esta legislatura y de este Gobierno, que era un intento de ampliación del eje París-Berlín, convirtiéndolo en el eje Madrid-París-Berlín, e incluso se llegó al eje Madrid-París-Berlín-Moscú en una reunión, que me permitirán calificar de furtiva, sin mucha coherencia y sin continuación en el tiempo. Más allá de este eje tan ampliado hasta Moscú, es bueno tener alianzas y socios a nivel europeo. Soy consciente de que estamos en un período de expectativa, a la espera del futuro presidente o presidenta de Francia. Es cierto que en un pasado reciente se encontraron también ejes de geometría muy variable en la política europea, con cartas de adhesión de geometría muy variable, pero en la política europea lo clásico a veces funciona. La modesta recomendación de este grupo parlamentario es que debería reforzarse o retomarse el eje París-Berlín y ampliarlo hacia Madrid.

La Presidencia alemana, considerando las aportaciones de la iniciativa española, está desarrollando unas formas de consulta más discretas, las llamadas formas de confesionario, que son muy prudentes y muy oportunas en este momento, después de la iniciativa española; iniciativa que, como les decía, es también la de hace dos días en la cumbre de Ibiza. Más allá de estas iniciativas, ahora el protagonismo le corresponde a Alemania, en la perspectiva de la declaración del 25 de marzo y en la perspectiva de lo que podrá hacer después del día 6 de mayo hasta el final de la Presidencia, muy en la recta final, en la *photo finish* de un mes y medio, cuando se clarifiquen los interlocutores, el interlocutor en Francia.

Por último, quiero expresar una convicción no basada en una ilusión, sino en elementos y en conclusiones sacadas de la propia reunión de Madrid. Seguramente, saldremos de esta situación de reflexión. En este sentido, compartimos el diagnóstico y el análisis del secretario de Estado. Saldremos de esta situación y quizá tengamos que hacerlo con un Tratado con alguna ampliación, con un Tratado con algunas consideraciones hacia los Estados más difíciles, si me permiten la expresión, pero no podemos y no debemos hacer discursos de refundación del Tratado constitucional europeo. Si me permiten decirlo, demasiadas filigranas hemos hecho en esta legislatura en la política española como para que se plantee, aunque sea solo a título académico, la reflexión sobre otro referéndum sobre el Tratado constitucional europeo en España. Repito, en esta legislatura ya hemos hecho bastantes filigranas como para afrontar otro referéndum en España. Estas son las reflexiones que quería trasladar al secretario de Estado y al conjunto de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del representante y nuevo portavoz de Entesa Catalana de Progrés, señor Sabaté, a quien doy públicamente la bienvenida.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente. Efectivamente, me incorporo ahora y me ofrezco a colaborar con los miembros de la Comisión en los trabajos que son de su competencia. Quería saludar también al señor secretario de Estado, agradecerle su comparecencia y su información. Simplemente me limito a expresar el apoyo de mi grupo parlamentario en el Senado, la Entesa Catalana de Progrés, a la política de nuestro Gobierno en aras de intentar redefinir el Tratado de la Constitución europea, como ha dicho el señor secretario de Estado, con las reformas que sean necesarias, pero manteniendo los principios que inspiraron su redacción y que entendemos que siguen siendo válidos para dar cauce al proceso de reforma y de construcción de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido de una brevedad sumarásimas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar dando la bienvenida al nuevo portavoz de la Entesa a esta Comisión, en la que prima el entendimiento y el diálogo y en la que existe una buena relación entre todos los grupos. También quiero agradecer al señor secretario de Estado su intervención.

Inicio mi intervención felicitando al señor secretario de Estado, al ministerio y a su equipo por la iniciativa que llevó a cabo el día 26 de enero, junto con sus homólogos de Luxemburgo, y que en opinión del Grupo Parlamentario Socialista ha sido un éxito y ha supuesto un claro revulsivo en el debate sobre la reforma institucional y el futuro de Europa. Esto se traduce y se plasma claramente en el contenido de la declaración, que apoya el compromiso de la Presidencia alemana y de su presidenta de Gobierno, Angela Merkel, de presentar al final del semestre un informe que contenga la hoja de ruta que Alemania proponga para salir adelante; una hoja de ruta con propuestas concretas y también con un calendario. Insisto, este compromiso parte de la iniciativa de España y Luxemburgo. No es una iniciativa conjunta casual, porque son los dos únicos países que han ratificado hasta ahora el Tratado constitucional por referéndum, lo cual demuestra la oportunidad y la importancia de la idea y de la iniciativa que en su día tuvo el Gobierno español de someter la Constitución europea a referéndum. Es texto que fue apoyado por una inmensa mayoría de ciudadanos españoles y por la mayor parte de los grupos cuyos portavoces se han pronunciado hoy aquí. Es importante porque la iniciativa ha vuelto a poner en primera línea informativa, en primera línea de comunicación, la necesaria reforma de la Unión Europea, que es lo que los ciudadanos europeos necesitamos, lo que

queremos y lo que responde a las expectativas de tantos millones de ciudadanos, tal como expresó el ministro con sus palabras en el discurso de aquel día cerca de aquí, en Casa de América. Quiero destacar algunas de las cuestiones que entonces se dijeron y que mi grupo apoya claramente. Por un lado, que la base de cualquier planteamiento futuro pasa por el actual texto de Tratado Constitucional y que no solamente hay que hacer todo lo posible para salvar su sustancia sino que hay que diseñar, pensar y ser imaginativos para añadir cuestiones que sean capaces de sacarlo adelante.

Es evidente que, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, estamos en una situación de bloqueo porque estamos hablando de desbloqueo y todo desbloqueo de una situación como la actual exige o presenta una serie de incertidumbres, escenarios, actitudes y realidades que son en estos momentos difíciles de prever. No voy a entrar en la descripción o valoración de la situación en cada uno de los países que presentan más problemas pero es evidente que la situación es firme de 18+2, como decía el señor Xuclà, y que incluso se puede hablar de 18+2+2, hay que recordar que Portugal e Irlanda están en el euro y que Portugal e Irlanda se han comprometido a apoyar el texto actual. ¿Por qué es tan importante? Porque, aunque luego tendremos ocasión de discutir sobre el contenido del Consejo Europeo de primavera, es evidente que la Europa que queremos —y eso es lo que mi grupo cree importante decir hoy— es la Europa del Tratado Constitucional, es la Europa de las políticas comunes, es la Europa de la unión política, es la Europa de los valores políticos y de la solidaridad, como tantas veces le hemos oído decir al secretario de Estado. Es también la Europa en la que desde que se aprobó el texto hasta ahora han surgido nuevas necesidades, que son las que los ciudadanos reclaman: es la Europa en la que la inmigración es una cuestión que está a la orden del día con una intensidad desconocida, por ejemplo desde que se aprobó hasta ahora hemos vivido todo el refuerzo del aparato institucional comunitario en materia de inmigración como ha sido el despliegue de Frontex en el Atlántico, que es algo que hay que reconocer; otras cuestiones nuevas son, sin duda, las del cambio climático y la energía, sobre las que también tendremos luego ocasión de pronunciarnos, y es también la Europa de la política exterior. En definitiva, es la Europa de la doble legitimidad Estados-ciudadanos, que en este Tratado Constitucional se verá reforzada. Hay que recordar la iniciativa popular, el papel que nos corresponde a los Parlamentos nacionales, las iniciativas que también en esta Comisión hemos puesto en marcha sobre esta cuestión; en definitiva, la reforma de las instituciones y la reforma de la arquitectura constitucional. Por eso mi grupo quiere transmitir al Gobierno su claro apoyo para que sea posible, primero en Berlín, en el mes de marzo, una declaración que suponga un avance, que suponga adelantar y ver cierto horizonte en este ámbito de incertidumbre creada por elementos que ya hemos tenido ocasión de debatir en otros momentos. Creemos

que es muy importante, y por eso estamos muy satisfechos, el papel líder de España y Luxemburgo en esta cuestión, que ha sido visible en toda Europa y que también hemos puesto en evidencia hoy; que conceptos como la solidaridad, la ciudadanía, la diversidad, el papel del euro y las formas políticas deben salir adelante y deben estar incluidas en esa declaración.

Queremos igualmente que la Presidencia alemana sea capaz de cerrar ese compromiso de la presidenta Merkel acerca de qué y cómo se debe cambiar la Constitución y con qué calendario. Y sin duda recordaré una serie de cuestiones que son muy importantes para nosotros. Es muy importante reivindicar el término Constitucional, de la manera que sea, pero eso forma parte de la esencia del Tratado Constitucional porque alude a la dimensión y a la unión que los europeístas creemos que debemos alcanzar en la integración europea. Es importante asimismo recordar el equilibrio entre las diferentes partes a los efectos fundamentales de la arquitectura institucional constitucional y las nuevas políticas, políticas fundamentales para todos nosotros, para los españoles, lo cual no es óbice para que se puedan discutir protocolos, llamémosles así, sobre cuestiones importantes: protocolo social, algún tipo de instrumento que regule o estipule cómo se deberían producir las ampliaciones en el futuro, cuestiones como el control de la subsidiariedad, la calidad legislativa. El escenario ideal sería que los Veintisiete hubiesen ratificado; pero el escenario real en el que estamos hoy en día, como muy bien ha dicho el señor secretario de Estado, es el de un Tratado mejorado y yo creo deducir de las intervenciones de mis compañeros portavoces hoy aquí que ese es el escenario que todos los grupos manejamos y sin duda es el más razonable.

En definitiva, ofrecemos apoyo incondicional al Gobierno para conseguir que la Presidencia alemana cierre en su declaración ese calendario, que se ponga en marcha una conferencia intergubernamental durante el segundo semestre del año y que a final de año tengamos un texto definitivo que, por la vía que sea, pueda ser sometido a ratificación en todos los países para poder tenerlo en vigencia coincidiendo con las elecciones europeas de 2009.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que el señor secretario de Estado desea contestar a los portavoces.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Intervengo brevemente, señor presidente, en primer lugar, obviamente, para agradecer a los cuatro portavoces que han intervenido, señor Soravilla, señor Xuclà, señor Sabaté y señor Moscoso, sus aportaciones, sus comentarios, sus consideraciones; y haré unas observaciones y comentarios muy breves y de carácter general.

En primer lugar quiero subrayar que en mi opinión esta cuestión es sin duda el tema más importante que tenemos en estos momentos en la agenda europea: el

futuro de Europa, el futuro modelo de Europa, el futuro del Tratado Constitucional. Al mismo tiempo, quiero subrayar que posiblemente, también en mi opinión, tenemos la mejor presidencia posible para salir del atolladero, que es la Presidencia alemana, por su compromiso europeísta, por las convicciones profundas del Gobierno y pueblo alemanes con la construcción europea y por la importancia que tiene que el país más importante geográficamente y económicamente de Europa esté tan firmemente comprometido con esta cuestión que la canciller Angela Merkel ha puesto como prioridad absoluta de su presidencia: el poder presentar en junio una salida, un proyecto de salida al actual *impasse*.

Lo que está en juego, como digo, es el modelo de Europa. Por eso la Europa de los resultados o la Europa de los proyectos, la que ha mencionado el señor Soravilla y que los amigos franceses tantas veces nos recuerdan, no nos basta. Es verdad que Europa no se ha parado porque no haya entrado en vigor el Tratado Constitucional como estaba previsto el pasado 1 de noviembre, se siguen tomando decisiones en el ámbito energético, de cambio climático, de inmigración —hablaremos después de ello—. La Europa de los proyectos está bien, pero queremos sobre todo, al menos desde una perspectiva española, el proyecto de Europa y por eso en el marco de la iniciativa española y luxemburguesa de la reunión de Madrid apostamos por una Europa mejor. Y cuidamos mucho el lenguaje, sabemos que en estos momentos hablar de «más Europa» en algunos países, en algunos Estados miembros, plantea problemas; hablar de «menos Europa» en otros también nos plantea problemas con los desafíos que tenemos por delante. Pero una Europa mejor pensamos que era un terreno de entendimiento para todos los Estados miembros y con ese ánimo se lanzó la iniciativa por parte de España y Luxemburgo.

Quiero reiterar que es una iniciativa política. Se lanza ya en diciembre la invitación para la reunión de Madrid a nivel de secretarios de Estado. No ha habido ningún Estado, salvo Alemania, que no haya contestado en pocos días. Es verdad que superó todas nuestras expectativas la atención mediática a esta reunión, que se empezó a hablar de cumbres, pero desde su origen se concibió como una reunión de ministros de Asuntos Europeos, secretarios de Estado de Asuntos Europeos y, como digo, todos mis colegas, sin excepción, asistieron, salvo Alemania, que por razones obvias de prudencia al ejercer la Presidencia de la Unión prefirió delegar su representación en el embajador alemán en España, que en su intervención pública agradeció la iniciativa y la apoyó en nombre de la Presidencia alemana.

Quiero subrayar de nuevo las palabras de la canciller Merkel cuando es objeto de preguntas en relación con la iniciativa de Madrid en su primer discurso en el Parlamento Europeo, donde claramente dice que los Estados que hemos ratificado tenemos el legítimo derecho a reunirnos. Yo iría más lejos, y no tengo ninguna duda de la complicidad de la Presidencia alemana porque nece-

sita objetivamente el apoyo de los países que hemos ratificado y que se oigan nuestras voces para equilibrar el escenario político. Como digo, países como España e Italia son necesarios si queremos —se ha reafirmado en la cumbre de Ibiza de hace unos días— ver la luz al final del túnel en el Consejo Europeo del próximo 21 de junio.

El Gobierno español, en línea con lo que ha mencionado el señor Soravilla, va a defender los intereses españoles y europeos. De ahí esta iniciativa política, que no se ha agotado en la reunión de Madrid. Este lunes, por poner un ejemplo, el embajador representante permanente de Italia en Bruselas, invocando el espíritu de la reunión de Madrid, invita a almorzar a sus colegas del Coreper que estuvieron presentes en la reunión de Madrid. Al final de la declaración que se adoptó en Madrid, en las conclusiones que adoptamos para la prensa, queda claro que nos volveremos a reunir cuando lo estimemos útil y oportuno en concertación con la Presidencia, ya sea alemana o portuguesa, pero no se escapa a ninguna de SS. SS. que, en un grupo de 27 países, el hecho de que 20 ó 22 se reúnan previamente, tengan las ideas muy claras y apuesten por mantener la sustancia y los equilibrios del tratado es algo que nos refuerza a todos los que queremos ese proyecto y creemos en él. Yo tampoco tengo ninguna duda de que esta reunión de Madrid figurará —no quiero ser excesivamente optimista— en los libros de historia comunitaria cuando salgamos del actual *impasse*.

Con los tratados actuales no nos basta. Quiero recordarle al señor Soravilla que España perdió en Niza uno de los dos comisarios y los eurodiputados que tenía y que vamos a intentar recuperar en esta negociación. Tenemos en la actualidad unos eurodiputados prestados, por así decirlo, por Rumania y Bulgaria, pero el recorte importante de eurodiputados españoles se produjo en Niza, igual que el recorte de comisarios, hasta ahora hemos tenido dos y a partir de ese tratado tan solo uno. Coincido con él en que estamos cómodos, no tengo ninguna dificultad en decirlo; España está cómoda con los tratados actuales, pero el pueblo español ha apostado mayoritariamente por el modelo político de Europa basado en valores de solidaridad, de ciudadanía, que está en el tratado constitucional, que es absolutamente imprescindible si queremos avanzar en esa Europa política, actor global en este mundo complejo en el que nos ha tocado vivir.

Coincido también con el señor Soravilla y con el señor Xuclà, que han hecho referencias a la necesidad de acercar Europa a los ciudadanos. De ahí la campaña que estamos impulsando sobre «hablamos de Europa», la conveniencia de acercar Europa a los ciudadanos, y creemos que en esta línea el tratado constitucional tiene importantes iniciativas: la iniciativa legislativa popular, la asociación de los parlamentos nacionales al procedimiento legislativo europeo, la Carta de Derechos Fundamentales y muchas otras que tardaría mucho tiempo en mencionar. Quiero subrayar que la iniciativa española

no solo es un legítimo derecho de los que hemos ratificado, yo creo que es también en el caso español una obligación moral con la ciudadanía española, que apuesta claramente por este modelo de una Europa política, de una Europa mejor, y que ayuda a la Presidencia alemana en una tarea tan difícil como la que tiene por delante.

Por último, una breve referencia a Francia. Sin duda alguna, Francia es un país indispensable, y coincido con el señor Soravilla en que sería un verdadero desastre si hubiera un nuevo rechazo en Francia a un nuevo intento para salir del actual *impasse*. Sin Francia y sin Alemania no es posible hacer Europa. Si Francia —y es ciencia ficción— hubiera ratificado este tratado, la reunión de Madrid o de París sería otra en términos políticos y el mensaje podía haber sido muy claro, decir a los que aún no han ratificado: tienen ustedes un año para decidirse; si no se deciden, el barco sigue adelante. Esto es política y en estos términos está presentada la iniciativa hispano-luxemburguesa, que, como digo, no se ha terminado con la reunión de Madrid, que va a seguir viva, y lo veremos, durante las negociaciones de la Conferencia Intergubernamental. Yo tengo la experiencia de los amigos de la cohesión en la negociación de las perspectivas financieras, que creo que dio sus frutos; España tiene un saldo neto favorable durante el periodo 2007/2013 de 19.000 millones de euros, solo este año 2007, con las nuevas perspectivas, superará los 4.000 millones de euros, y en una Unión tan diversa, tan compleja, con tantos Estados miembros, como dice el viejo dicho, la unión hace la fuerza.

Estos son los comentarios que quería hacer, porque sin duda tenemos más temas y al hilo de ellos haré otras observaciones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere replicar? Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Casi todas las reflexiones han ido dirigidas prácticamente a mí. Por una parte y en primer lugar, quiero coincidir íntegramente con el principio de la intervención: es el tema más importante de la agenda europea y Alemania es la mejor Presidencia posible. Nosotros creemos en el proyecto europeo y queremos avanzar en él y que esté mejor estructurado, que funcione mejor y que tenga todos los mecanismos para que sea útil, sobre todo a los ciudadanos. He dicho que no iba a hacer más críticas respecto al tema de la Europa mejor. Comprendo que uno se enamora de sus propias ideas y creo que este es el caso, porque se ha puesto de una trascendencia sobrenatural diciendo que esta reunión tendrá un carácter histórico y es un deber moral. Estamos entrando ya en unos terrenos muy elevados para lo que era en sí la reunión. Yo no he puesto en ningún momento en duda la legitimidad de este tipo de reuniones, creo que tan legítimo es que se reúnan los que han ratificado como los que no han ratificado o los que quieren ratificar o los que no pueden

hacerlo. Lo que sí digo, y lo que dicen por lo menos los alemanes con los que yo me he visto ante eso de que es bueno que se oigan las voces es que las voces en el bosque oscuro sobrecogen, y a veces es más el convencimiento que se consigue a través de los susurros que a través de las voces.

Por último, no me quiera poner en una situación en la que me tenga yo que autoconvencer de que el acuerdo al que llegamos en Niza fue un acuerdo perverso y malísimo para España, porque era donde teníamos de verdad un peso en el Consejo equivalente al de los grandes, teníamos muchas más ventajas para la toma de decisiones, etcétera, y lo más curioso de aquello es que se salió de Niza, incluido el señor Chirac, diciendo que era un tratado fantástico. Yo no estoy diciendo ahora que tengamos que quedarnos en Niza, no quiero en ningún caso encallar en Niza, creo que hay que volver a reflotar el asunto, pero en el status quo en el que estamos, si no hay unanimidad, quizá sea mejor de momento hasta ver qué es lo que ocurre.

Tampoco puedo estar de acuerdo con las negociaciones tal y como las plantea el señor secretario de Estado. Me parece que la negociación de los fondos se llevó bastante mal y, a pesar de todo lo que nos ha dicho, perdimos 43.000 millones de euros, que no me parece que sea una cifra baladí. Dicho esto, en lo demás, que creo que no es mucho pero es fundamental, estamos todos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Simplemente insistir en dos ideas. La primera es que, gracias al encuentro de Madrid del día 26, se ha conseguido que la opinión pública europea preste tanta atención o más a los 18 países que han ratificado que a los que han generado problemas. Hay que recordar que los ciudadanos de los países que hemos ratificado somos casi 300 millones y somos una mayoría cualquiera que sea la regla que se utilice para medir: por países, por ciudadanos, proporcionalmente e incluso con mayorías cualificadas. Es una voz importante, incluso aunque la oigas en la oscuridad, como decía el señor Soravilla; es una voz relevante.

Respecto a Niza es un debate que hemos tenido muchas veces. A Niza no vamos a volver. Hay que recordar que de Niza se salió con un mandato automático para comenzar a negociar porque aquella solución no era viable para hacer frente a los retos, derivados tanto de la ampliación como de las nuevas políticas y de las nuevas obligaciones y deseos de los ciudadanos europeos, sobre lo que ya hemos hecho mención. Por ello a Niza no se debe volver. Quizá podremos volver a tomar algo al Negresco, señor Soravilla, que seguro que lo pasamos muy bien, pero al contenido de aquel tratado no.

— **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA AGENDA DE LA PRESIDENCIA ALEMANA DE TURNO DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL PRIMER SEMESTRE DE 2007. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente Congreso 213/000824 y número de expediente Senado 711/000397.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto. Es un tema tan conexo como la agenda de la Presidencia alemana del semestre en curso. Vuelvo a pedir al secretario de Estado que en su comparencia de hoy intervenga sobre esta cuestión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Seré breve porque ya me he referido a algunos elementos importantes del presente semestre de Presidencia alemana. La Presidencia alemana se articula básicamente en torno a tres cumbres. El Consejo Europeo, al que me referiré a continuación, de los próximos días 8 y 9 de marzo, muy centrado, como todos los consejos europeos de primavera, en los temas macroeconómicos, los temas de la agenda de Lisboa, el cambio climático, la energía. La cumbre informal de jefes de Estado y de Gobierno de 24 y 25 de marzo, para adoptar la declaración de Berlín conmemorando los 50 años de la firma de los tratados de Roma y, por último, el Consejo Europeo de 21 y 22 de junio en el cual el tema principal será la salida a la actual crisis constitucional.

Brevemente, sobre el próximo Consejo Europeo, de 8 y 9 de marzo. Como SS. SS. conocen, hemos transmitido el último proyecto de conclusiones de agenda anotada disponible que es del 20 de febrero. Tenemos únicamente disponible la versión inglesa. Como saben muy bien SS. SS., conocen se irá completando a medida que las distintas formaciones sectoriales del Consejo vayan aprobando diferentes conclusiones. Hay tres grandes temas que van a ocupar a los jefes de Estado y de Gobierno los días 8 y 9 de marzo. En primer lugar, la estrategia de Lisboa; en segundo lugar, lo que denominamos la mejora de la legislación, la *better regulation* y, en tercer lugar, la doble moneda que mencionaba el señor Xuclá de la energía y el cambio climático. En relación con la estrategia de Lisboa, el Consejo Europeo va a constatar que ha sido positiva la orientación novedosa que se adoptó el año pasado de renacionalizar los objetivos de Lisboa, que no tenía sentido fijar unos objetivos generales para la Unión Europea para el año 2010, a fin de ser la economía más competitiva basada en el conocimiento, con mayor cohesión social y con respeto al medio ambiente, sino que era bueno adoptar también objetivos nacionales. En ese sentido se han adoptado los llamados planes nacionales de reforma. El Consejo Europeo constatará que se espera para este año 2007 una mejora importante del crecimiento económico en Europa. Las previsiones de la Comisión Europea, como

saben SS. SS., se estiman en un crecimiento del PIB comunitario del 2,4 por ciento para este año —en el caso de España las previsiones son del 3,7 por ciento— y una posible creación de siete millones de empleos nuevos durante los años 2007 y 2008. Es decir, estamos en un momento, según la Comisión, de salida de la situación de cierto estancamiento económico en que se encontraban, sobre todo la principal economía europea, la economía alemana, así como la economía francesa.

Por lo que se refiere a España, la valoración del plan nacional de reformas es ampliamente positiva, sobre todo los elementos relacionados con la estabilidad macroeconómica y presupuestaria. España ha presentado el año pasado, está aún por cerrar el cálculo exacto, un superávit que estará entre el 1,5 y el 1,6 por ciento del PIB español. Se valoran positivamente los esfuerzos en materia de I+D, en materia de infraestructuras. Se pone también el acento en ámbitos donde España tiene que hacer más. Se menciona el tema de las guarderías, del empleo femenino, la mejora de la educación y la temporalidad en el ámbito del mercado laboral.

En relación con la agenda de Lisboa, el Consejo Europeo indica los ámbitos prioritarios en los que debe concentrarse el trabajo de los distintos consejos: una política económica y fiscal orientada al crecimiento y a la estabilidad; reforzar el mercado interior y la competitividad; reforzar la innovación, la investigación y la educación y fomentar el empleo y el modelo social europeo. En estos ámbitos hay distintas iniciativas en marcha para la mejora del funcionamiento del mercado interior. Se está esperando un informe de revisión que va a presentar la Comisión durante la Presidencia portuguesa con toda una serie de iniciativas para mejorar el funcionamiento, sobre todo en el ámbito de la libre circulación de mercancías, una vez que el tema de servicios se agotó el año pasado. Hay también propuestas para la liberalización de los servicios postales para el año 2009. Se menciona la necesidad de avanzar en la trasposición de legislación comunitaria. Como saben SS. SS., desde hace unos años se ha fijado el objetivo del 1,5 como déficit de trasposición, es decir, que cada estado debe tener traspuesto el 98,5 por ciento de todas las directivas comunitarias. Este Consejo Europeo va a fijar un objetivo más ambicioso para que los Estados miembros avancen hacia el objetivo del uno por ciento, a más tardar en el año 2009. En estos momentos, en el último *scoreboard* que presentó la Comisión, los Estados miembros se encuentran de media en el 1,3 y es también el porcentaje en el que se encuentra España, es decir, cumpliendo el objetivo del 1,5, pero se quiere hacer más ambicioso ese objetivo. Hay también referencias en el ámbito de la innovación y la investigación a la patente europea en materia europea, las propuestas que hará la Comisión para modernizar la enseñanza superior y la formación profesional de alta calidad. En el ámbito laboral, la necesidad de seguir mejorando la tasa de empleo, que, con las previsiones que he mencionado de siete millones de nuevos empleos, subiría del 63 al 65 por ciento de

media en la Unión Europea en los próximos dos años. Por último, estaría el apartado general de la revisión para el año que viene de los avances en el marco de la estrategia de Lisboa y de los distintos planes nacionales de reforma.

El segundo punto que se abordará en el Consejo Europeo es el denominado mejora de la legislación, la reducción de las cargas y costes administrativos para las empresas, para los consumidores. Esto ha sido objeto de debate en dos consejos, el consejo Ecofin, y el consejo de Competitividad del pasado lunes. El objetivo que se ha fijado y que está asumido por todos los Estados miembros es reducir la legislación comunitaria en un 25 por ciento —el año base va a ser 2004— para el año 2012. Al mismo tiempo, se anima a todos los Estados miembros a que avancen de la mejor manera posible. Es un objetivo político, no es un objetivo jurídico, no va a ser objeto de sanciones, para que también en sus legislaciones nacionales, estamos hablando de la legislación estatal, de la legislación autonómica, se comprometan a reducir en un 25 por ciento esta legislación para reducir las cargas administrativas. Obviamente, hay que hacer, en primer lugar, un ejercicio de evaluación de la legislación y de los costes que implica el cumplimiento de esta legislación para los operadores y los consumidores. Como saben SS. SS., se ha creado en España el pasado 1 de enero la Agencia para la Evaluación de la Calidad de las Políticas Públicas, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas. El tema de la mejora de la legislación va a ser sin duda una de las prioridades más importantes para la Presidencia alemana, tema que creo tiene suficiente entidad para que sea objeto de atención y debate también en España en los próximos meses y en los próximos años. Por último, tal vez el capítulo más relevante, que tendrá mayor interés para la opinión pública, es el relacionado con la energía y el cambio climático. En relación con la energía y el cambio climático conocen el plan de acción que ha presentado la Comisión el pasado mes de enero, basado en tres grandes principios: la sostenibilidad, la seguridad del abastecimiento y la competitividad de la economía europea. Estos son los tres grandes ejes de las propuestas de la Comisión. Por parte española hay un interés específico, muy marcado, en dos grandes cuestiones, compartiendo en términos generales la filosofía y las propuestas de la Comisión. Puedo reiterar, una vez más, que sólo hay dos Estados miembros que hayamos privatizado completamente las empresas energéticas, es el caso del Reino Unido y el caso de España. Tenemos un interés prioritario en el tema de las interconexiones, como saben muy bien sus señorías, y en las conclusiones del Consejo Europeo está previsto reiterar lo que ya se hizo en el Consejo Europeo de Barcelona, en la última Presidencia española, que el nivel de las interconexiones eléctricas de la Unión alcance el 10 por ciento de la potencia instalada y se considere además como prioritaria la interconexión eléctrica entre Baixàs, en Francia, y Sentmenat,

en España. Sin duda alguna estos dos puntos son especialmente positivos desde una óptica española.

En segundo lugar, el otro eje en el cual España pone un énfasis especial es el relacionado con las energías renovables, donde, como saben muy bien sus señorías, las empresas españolas son pioneras a nivel no solo europeo sino mundial en el campo de la energía eólica y de la energía solar en sus distintas vertientes. Aquí el Consejo Europeo se propone fijar un objetivo para que en el año 2020 el 20 por ciento del consumo energético provenga de energías renovables, así como que el 10 por ciento del consumo de gasolina y diesel se haga con biocombustibles también para ese año 2020. Otros dos datos en relación con la energía. La Comisión —el Consejo Europeo lo va a confirmar— propondrá que de aquí al año 2020 haya un ahorro por eficiencia energética del 20 por ciento y asimismo que las emisiones de CO₂, las causantes del efecto invernadero y del cambio climático, se reduzcan en un 20 por ciento sobre la base del año 1990 también para el año 2020. Esta es una propuesta que la Unión Europea hará de manera incondicional e independiente, al margen de lo que decidan hacer otros grandes actores, como Estados Unidos o China. Si estos países avanzaran en la línea de un acuerdo en el marco del posKioto, a partir de 2012, la Unión Europea estaría dispuesta —así lo reafirmará el Consejo Europeo— a hacer un esfuerzo aún mayor y reducir en un 30 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020.

Estas son las grandes líneas en el campo de la energía y del cambio climático, donde obviamente están muy presentes las propuestas que ya fueron discutidas el año pasado por el Consejo Europeo, la necesidad de hablar con una sola voz, con los productores, ya sea Rusia o del norte de África, la necesidad de impulsar una política común de energía y avanzar en el verdadero mercado interior de la energía. Hay un punto que hasta ahora ha sido el más controvertido de las propuestas de la Comisión, que es el denominado *unbundling*, es decir separar las empresas que se ocupan de la generación de la energía de aquellas que se ocupan de su distribución. Esta propuesta de la Comisión es claramente rechazada por Francia; Alemania, aunque siempre ha estado en contra de esta propuesta, está matizando su postura al ser ahora Presidencia. Si no se avanza en este ámbito, obviamente, la Comisión tampoco insistirá en crear a nivel europeo un órgano regulador, sino que se limitará a interconectar las distintas comisiones nacionales de energía.

Estos son en grandes líneas los temas principales del Consejo Europeo del 8 y 9 de marzo y el resto del programa de trabajo de la Presidencia es enormemente amplio y compartido con las siguientes presidencias de Portugal y Eslovenia. Es la primera vez que arrancamos con las presidencias en equipo. La siguiente la integrarán Francia, la República Checa y Suecia, y la siguiente España, Bélgica y Hungría. Estos son los temas principales, pero con mucho gusto, obviamente, abordaré otras

cuestiones. Hay temas relativos a relaciones exteriores, como el futuro estatuto de Kosovo, la situación y el proceso de paz en Oriente Medio, las relaciones transatlánticas, donde también la Presidencia alemana desea impulsar un mercado transatlántico, el desarrollo de la política de vecindad o un nuevo acuerdo con Rusia, que por el momento sigue siendo objeto de un veto por parte de Polonia. Como digo, son multitud de temas, pero con mucho gusto responderé a los comentarios y preguntas de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Voy a comenzar por un pequeño prólogo. Sabe el señor secretario de Estado que siempre le recibo con tremenda simpatía, pero siempre echamos de menos al señor ministro, que es a quien pedimos que venga a comparecer. Luego vienen las rebajas y, como estamos en febrero, segundas rebajas. También quiero decir que en esta Comisión esto es o corto o cortijo. Cuando tuvo lugar la anterior cumbre, había que realizar esta comparecencia lo más pronto posible y no pudimos celebrarla al final por estar pegados a su celebración y en esta ocasión lo vemos con quince días de antelación. A ver si buscamos el punto medio, que es donde suele estar la virtud, y vemos lo que podemos hacer, porque ayer llegaron unos documentos, hoy han llegado otros y yo he recibido el último, del ministerio, con tres horas de antelación. Supongo que en un par de legislaturas o tres llegaremos a acordar los tiempos y las formas.

Dicho esto, permítanme que mezcle la lectura atenta de los textos con parte de la experiencia. Voy a decir algo sobre la agenda alemana. En principio era una agenda muy amplia y ambiciosa, incluso con mucho *marquetin*, pero luego todos aquellos rubros que aparecían allí, como en el viejo catecismo, se resumieron en dos, que son los que al final se reflejan en las cumbres, tanto en la de primavera como en la de verano. Uno es la energía, envuelta en el tema del cambio climático —al debate le han hecho este caparazón, porque son dos debates importantes en sí mismos, pero han cubierto uno con el otro con un cierto grado de razón y con un cierto grado de habilidad— y el otro es la Constitución, que es el que se va a ver en el mes de junio. Por unas razones u otras, desde el pasado mes de julio he estado cuatro veces en Berlín entrevistándome con gente, dos de ellas muy seguidas, y he notado —a lo mejor es simplemente una percepción, pero aquí lo dejo— una cierta pérdida de optimismo dentro de la primera impresión que producía la agenda. Es verdad que se han encontrado con un calendario político complicadísimo desde el punto de vista electoral, la sucesión en Reino Unido, Polonia, la República Checa, etcétera. Y luego hay algunos aspectos que ya hemos tratado y sobre los que no voy a insistir más.

En cuanto a lo último a lo que se ha referido el secretario de Estado, el despliegue de los programas en tres presidencias consecutivas, que me parece una buena idea, el pasado 5 y 6 de febrero, cuando estuvimos en Bruselas —aquí hay testigos de ello— en una reunión que se celebró en el Parlamento —si me equivoco, que me contradigan—, me sorprendió que el que debe ser como el ministro de la Presidencia alemán, Thomas de Maizière, dijera respecto a la Presidencia y a eso de, no diré, hablando de energía, que han perdido gas, pero de alguna manera, que no están tan animados: Está muy bien esto de hacer un despliegue hacia las tres presidencias porque así las espaldas son más anchas. Es una sensación complicada y esto dicho en una reunión formal resulta todavía más sorprendente. He de decirle que en esas distintas reuniones que he mantenido lo de la estrategia de Lisboa cada vez tiene un carácter más amorfo, no tiene una función clara. Me entrevisté en un momento determinado con el señor Bismarck, el homólogo de nuestro querido presidente, demócratacristiano, y con el vicepresidente, que es socialdemócrata, el señor Bodewig, que también es amigo, y ninguno de los dos me habló realmente de la Agenda de Lisboa, sino de cosas relacionadas con ella, y después empezaron a hablar de la Agenda de Lisboa para enlazar con la Presidencia portuguesa. Lo que sí es verdad es que lo de la estrategia de Lisboa o la renovada o como quiera se plantea desde ángulos muy distintos, porque en esa reunión del 5 y 6 de febrero que tuvimos en Bruselas, a instancias precisamente de la Presidencia alemana y del propio Parlamento Europeo, cada uno hablaba allí de lo que quería realmente. Llegó el señor Durão Barroso y nos habló fundamentalmente de una idea que le resulta muy querida, que es el Instituto Tecnológico Europeo. Al final, hubo temas de la Agenda de Lisboa que no se vieron. Comprendo que la limitación de tiempo, en este caso el presidente fue muy generoso conmigo, obliga a veces a resumir. El Parlamento Europeo había propuesto tres reuniones que se celebraron conjuntamente. Una era de energía, en esa coincidíamos todos, la otra era del mercado interno, que estaba relacionado más bien con la innovación —y aquí podía entrar también lo del Instituto Tecnológico Europeo— y la otra era sobre capital humano, educación, etcétera. Sin embargo, cuando llega el ministro de la Presidencia alemán, señor De Maizière, resulta que nos habla de una propuesta que realmente es del comisario alemán, del señor Verheugen, que es la de la desburocratización, a la que usted ha hecho referencia, que verdaderamente tiene cosas que ver, porque es favorable al medio en el que se puedan desenvolver las empresas. Es evidente que todos coinciden en la energía y, dentro de la Agenda de Lisboa, nos habla de los acuerdos transatlánticos a los que debemos llegar, es decir de las relaciones con Estados Unidos. En esto ya veo que la Agenda de Lisboa es una cosa un poco difícil de definir claramente. Además, dentro de la filosofía, nos dijo que no todo lo debemos considerar Lisboa y que lo que hay que hacer es alcanzar objetivos realistas; y ahí

nos quedamos. Lo que veo son dos cosas dentro de los debates que se produjeron allí. Como estamos en Presidencia alemana, podemos hablar de los *leitmotivs*. Había dos *leitmotivs*, que eran el modelo social europeo, que de alguna manera se ha convertido en la bandera y en el factor de identidad casi de la Unión Europea, en lo cual tampoco hay problemas en la coalición entre demócratacristianos y socialistas en Alemania, porque tienen un concepto muy similar —los liberales son otra cosa distinta—, y el otro asunto es la capacidad de absorción, que ya surgió en la Cosac de Helsinki, en la que un senador francés decía que por qué no se incorporaba a los criterios de Copenhague para la futura adhesión. Al final, nos encontramos con eso.

Respecto al primer objetivo, la cumbre de primavera —y ahora ampliaremos un poco más—, la idea es sacar una política energética coherente para la Unión Europea. Los alemanes tienen interés en un mercado único europeo de la energía, nosotros también desde luego. Hay que liberalizar, efectivamente. Nosotros hemos liberalizado por una parte, pero por otra hemos hecho cosas dignas de otros Estados, con la opa de E.ON sobre Endesa, etcétera. Aquí los franceses están más o menos en una misma línea. Tenemos que tener en cuenta también lo de la seguridad de los suministros y la propuesta del comisario Piebalgs, que veremos ahora cuando haga una referencia más clara al Consejo. Lo que había es la voluntad, que estaba manifestada por parte de la Presidencia alemana, de buscar una única voz europea que a su vez puedan utilizar ellos dentro de su Presidencia del G-8, es decir hay un interés añadido de los alemanes. En cuanto a la famosa propuesta 20-20 ya ha quedado en cierto modo rebajada, porque se considera simplemente una recomendación. Vamos a ver cuáles son los resultados del día 25 de marzo con la declaración de Berlín, a ver cómo se desarrolla. Sobre el otro objetivo, que es el de junio, el desbloqueo del Tratado constitucional, hemos hablado ya de él, por lo que no vamos a insistir en las dificultades que hay con los calendarios y con todo lo demás. En esto de la Presidencia alemana y cómo se está produciendo, quisiera saber cómo pulsa, a través de los sherpas, las posibles reformas que se van proponiendo. Parece ser que ahí hay algunos puntos focalizados, por ejemplo la conciencia europea de los ciudadanos, el famoso Plan D, que creo que ha sido un fracaso, y no parece que el Gobierno haya hecho mucho en esto; el tema del cambio climático, la Europa social, los avances en Justicia e Interior, que para nosotros son muy importantes, y la política exterior, a la que ha hecho mención, en la que deberíamos profundizar un poquito más, porque tenemos la política de vecindad que en un primer momento estamos viendo que se va volcando hacia esos vecinos del Este, que se está yendo más hacia el Cáucaso, quizá los Balcanes, y el Mediterráneo está quedando olvidado de alguna manera. Nosotros tenemos una obligación —me voy a los temas superiores— moral de que tenemos que hacer algo por el Mediterráneo. Dentro de todo esto hay un tema por el que ciertamente

me siento a veces preocupado, que es el tema del estatuto de Kosovo. Aquí quizá pudiéramos tener puntos de acuerdo. Aquí hay una sensación, por lo menos eso detecto, porque los americanos están decididos a ello, pero en los ingleses detecto que algunos se rebelan, como el laborista Bruce George, con el que he hablado, y se rebela contra la posición que está tomando el conjunto internacional, pero hay otros dentro de los conservadores, como el propio Stanley por ejemplo, que me decía: Esto es un fatalismo y hay que llegar a ello. No creo que en este mundo nada sea fatal, salvo que tengas una inclinación clara hacia el mundo musulmán.

El otro tema que me gustaría mencionar, porque la política exterior también es de seguridad, es que quizá deberíamos hacer algo —sé que este Gobierno no es muy proclive a ello— con las relaciones entre la OTAN y la Unión Europea, porque prácticamente no existen. He estado en varias reuniones y la verdad es que la sensación es que ahora se están más o menos poniendo al día, pero en los niveles pegados al suelo, porque no hay más remedio que colaborar, pero en cuanto se sube de nivel la cosa se acaba. Dentro de la cumbre propiamente dicha se habla de la cooperación. Fundamentalmente he usado el documento primero, porque el último como ha llegado muy tarde no he podido verlo. Ese primer documento, que es el que se va a firmar, el de las conclusiones y el que compromete, me sugiere algunas cosas, cómo se hace la cooperación entre los coordinadores de las políticas nacionales de la estrategia de Lisboa, porque yo no sé, como diría Jorge Manrique, qué se hizo del señor Sebastián; a ver quién ha tomado su puesto, cómo se está coordinando, cómo se ha retomado todo aquello. ¿Qué hace el Gobierno con la comunicación a los ciudadanos? Porque no hemos hecho nada y no sé si tenemos la voluntad de hacer algo, pero si no nos acercamos a los ciudadanos, esto no sale del atascadero en el que nos encontramos. Tenemos que buscar esa cosa tan bonita que he oído veinte veces referida a Afganistán y que ahora la veo en los documentos de la Unión Europea de la *ownership*. No sé cómo se consigue eso, pero con que sean conscientes ya es suficiente. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para poner en marcha algunas recomendaciones que se hacen sobre las reformas estructurales para mantener el crecimiento y el empleo a largo plazo, la reforma de las pensiones y del sistema de salud, el aumento de la productividad, donde sabemos que tenemos bastantes problemas, cómo se va a fortalecer en este país el capital humano? En cuanto a la trasposición de la legislación comunitaria, a lo que también ha hecho referencia, vamos hacia atrás como el cangrejo, porque antes teníamos muchas más cosas y legislación europea traspuesta de lo que tenemos ahora. Hemos retrocedido un poco. A ver si podemos dar otro nuevo impulso.

También quisiera saber qué queremos hacer nosotros respecto al Instituto Tecnológico Europeo y si nos favorece —cosa que dudo—. Me lo pregunto, pero quisiera saber cuál es la opinión del Gobierno. ¿Qué medidas vamos a implantar para ese concepto, que realmente es

un palabro, de la *flexicuridad*? Quisiera saber si el Gobierno tiene alguna intención de ser más generoso con el trato a las familias después de la alianza de las familias, que no de las civilizaciones. Respecto a reducir la burocracia, efectivamente estamos de acuerdo en el 25 por ciento y veremos también qué objetivos se fija el Gobierno, porque lo tiene que hacer para el año próximo, y qué vocación tiene verdaderamente de hacer todo esto.

Voy a intentar ser lo más sintético que pueda sobre la energía, pero se trata de un elemento fundamental en el sentido más etimológico de la palabra, porque la fundación de la propia Unión Europea está en la CECA, en Euratom y en lo establecido en Mesina sobre la garantía de suministros. Apoyamos la seguridad de los suministros, el precio razonable y que la economía sea competitiva para poder estar en el mundo globalizado. Todo eso nos parece perfecto, pero se barajan unos datos que no cabe duda que producen un cierto escalofrío. Decía el señor Piebalgs el otro día que el incremento del consumo de la energía previsto para 2030 era del 50 por ciento, mientras que la oferta sería solo del 40 por ciento. Ahí hay un escalón grave. Los incrementos de emisiones de CO₂ a la atmósfera, si seguimos igual, serían de un 55 por ciento. Dicho esto, de este plan de acción, el *unbundling* al que hacíamos referencia, es lo único que cumplimos, porque la otra cuestión que se nos pide, que es que haya reguladores nacionales efectivos, en el sentido de independientes, no me parece que la cumplamos ni que el Gobierno, salvo que usted me contradiga, tenga vocación de hacerlo. Lo hemos visto en lo de la opa y en todo lo demás. Vamos a ver si verdaderamente abrimos el tema de la competitividad y de la independencia.

Desde luego, algo debería hacer este Gobierno del corazón de Europa para ir al meollo de esa Europa de Francia y buscar el acuerdo de las interconexiones, primero con Francia y luego con Portugal. Además este es un factor que se entrelaza con algunas cuestiones muy caras al presidente del Gobierno, como la solidaridad entre los Estados —se habla de ella— y la seguridad de los suministros. Quiero recordar que en este momento solo un 3 por ciento de la capacidad entre Francia y España está vigente, y entre nosotros y Portugal, por otro lado. Aparte están las interconexiones con el Magreb, a las que creo que también se ha hecho referencia.

Sobre el eufemismo del uso racional, que supone una reducción de los consumos, creo que exige un esfuerzo contenido. No sé qué hará el Gobierno, sobre todo en fabricación de vehículos y de líneas blancas. Supongo que ahí habrá que hacer un esfuerzo, porque, si no, se producirán deslocalizaciones, y habrá que hacerlo a través de líneas de I+D, pero no sé si el Gobierno tiene la habilidad y la perseverancia para hacerlo. Sin embargo, en este caso no se habla —yo no haré más que mencionarlo— de la energía nuclear. Se ha eliminado. Está en el informe de la Comisión, pero algún personaje de los sindicatos españoles ha dicho que habría que pensar que

eso pudiera estar en el *mix* español. No cabe la menor duda de que estamos a la cabeza de las renovables, a veces afeando muchísimo el paisaje con los antiestéticos molinos. Veremos a ver si somos capaces de conseguir esa propuesta de 20-20, el uso de los biocombustibles en un 10 por ciento para el año 2020. También hay que hacer un esfuerzo, por lo que entendí el otro día en una reunión, en las tecnologías de captura de carbono para las térmicas y algunas de las de ciclo combinado.

En cuanto a la política energética exterior —y con esto juro que concluyo—, por una parte está la sola voz con la que debe hablar Europa, en lo que nosotros estamos de acuerdo, porque además facilitaría la vida a la Presidencia alemana en el G-8. Sin embargo, cabe preguntarse si esto, con los estrechos lazos que mantiene el Gobierno con algunos países en su política exterior, nos favorece. El señor Xuclà mencionaba antes una reunión que hubo en San Petersburgo, con foto incluida del señor Chirac, el señor Schröder y el señor Zapatero. Fue la primera salida que hizo y no se volvió a repetir. En fin, no sé si las relaciones con el señor Putin nos garantizan algo. Lo que sí sé es que hay desequilibrios con Rusia, porque nosotros tenemos unos mercados abiertos en los que los rusos pueden entrar y sin embargo tenemos unos mercados cerrados en los que los rusos no permiten las inversiones de la Unión Europea. Quizá haya que equilibrar eso. Luego hay otras relaciones como por ejemplo las de la Venezuela del señor Chávez. No sé si podemos influir ahí respecto a nosotros y a la propia Unión Europea. Están los acuerdos con el señor Morales; hoy, por ejemplo, en el periódico venía el acuerdo con el señor Lula, que parece que estremece a algunos elementos de la comunidad empresarial; la Alianza de Civilizaciones con Irán, todos los productores de petróleo o de gas, y, por último, no sé como están las relaciones con Argelia y Marruecos después de que no hemos cumplido con el compromiso que se adquirió de solucionar el problema del Sáhara en los seis primeros meses de Gobierno socialista.

El señor **PRESIDENTE**: El señor portavoz no cumple con el tiempo inicialmente atribuido por el Reglamento, no por esta Presidencia, pero por lo menos sí sus juramentos. Señor Xuclà, adelante, por favor.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Esta vez voy a cumplir incluso con el tiempo para hacer algunos apuntes a partir de la exposición del secretario de Estado sobre estos tres ejes: estrategia de Lisboa, mejora de la legislación y agenda sobre energía y cambio climático. Brevemente haré mención a la estrategia de Lisboa porque coincido con el señor Soravilla que lo que había sido —y tendríamos que intentar que continuara siendo— una joya y un buen proyecto de la Unión Europea, se debe actualizar y poner al día, porque el horizonte de la plena ocupación para el año 2010 creo que en un ejercicio de sinceridad los distintos Estados miembros tenemos que trasladar al conjunto de la opinión pública que no debe

ser así. Es cierto que por querer innovar y por querer tapar algunos déficits de la estrategia de Lisboa, esta puede quedar desdibujada e incluso desnaturalizada. Hay unas opciones muy claras de calidad y de ampliación de la ocupación. Se tienen que incorporar también reflexiones sobre inmigración y ocupación y sobre política de inmigración común a nivel de la Unión Europea, que en estos momentos no se está produciendo. Termino, pues, la referencia muy breve a esta estrategia de Lisboa y a la actualización de la misma.

El apunte de la mejora de la legislación nos traslada a un doble nivel: primero, de compromiso europeo y, segundo, de una reflexión mayor por parte de esta propia Comisión mixta de lo que podríamos hacer —que en estos momentos aún no hacemos porque no tenemos los instrumentos necesarios para ello— en cuanto al tema de la alerta temprana y del posicionamiento de España respecto a algunos apuntes muy concretos. Tenemos que ir en este caso a la casuística de algunos aspectos que apuntaba el secretario de Estado. Volviendo al primer plano de este segundo punto debemos celebrar esta voluntad de la Unión Europea de reducir el déficit de trasposición de legislación o de normativa comunitaria. Sus señorías saben que este tema es una constante de este grupo parlamentario, que cada equis meses pregunta al Gobierno sobre el grado de cumplimiento de esas trasposiciones. Vemos un cierto estudio de la evolución y también apreciamos el esfuerzo del Gobierno para mejorar estas ratios, estos porcentajes y este objetivo de solo el uno por ciento, pero también sabemos que no es únicamente una cuestión de porcentajes ni de cantidades sino de calidad, de sustancia y de naturaleza de algunas directivas comunitarias. No nos podemos quedar satisfechos con el objetivo del 99 por ciento si en el uno por ciento hay algunas directivas muy importantes. Nosotros durante la legislatura continuaremos insistiendo en esta línea valorando el esfuerzo del Gobierno, pero poniendo el acento también en los contenidos, en la sustancia de alguna de estas normativas europeas. Si me permiten, iré a un caso concreto y curiosamente muy mediático de esta semana. La congelada Ley del Alcohol contenía algunos extremos de trasposición de normativa europea. Ante la opinión pública y ante la decisión política esta es una ley congelada. Sin embargo, hay algunos extremos contemplados en el borrador del anteproyecto, que por cierto al final había quedado bastante razonable, que igualmente tendrían que ser traspuestos al ordenamiento jurídico español de acuerdo con nuestros compromisos a nivel comunitario. También tendríamos que valorar la casuística y la importancia de que esta Comisión mixta pudiera fijar posiciones previas sobre algunos puntos importantes de esta agenda concreta. Al final es evidente que Europa es la Europa de los resultados en el día a día; otra cosa distinta es el debate sobre el Tratado constitucional. Pero, por ejemplo, ante una opción que, más allá de que sea la posición de la Unión Europea, a mi grupo parlamentario le parece muy positiva, que es la de la liberalización de los servicios postales para el año 2009,

quizás deberíamos hacer una reflexión en clave interna española sobre si España, a principios de 2007, se está preparando para ella y si está haciendo recomendaciones, a nivel europeo también, desde el Parlamento, para conseguirla, ya que a nosotros nos parece muy acertada.

El secretario de Estado ha apuntado otro tema muy candente en el ámbito de la Europa de los objetivos concretos: la política europea sobre patentes. Es un tema muy importante, en el cual, en el ámbito español, hay una gran disfunción, con repercusiones en el debate parlamentario español y en el del Parlamento Europeo; también en los tribunales, sobre el nivel de protección de las patentes en la legislación española y de las patentes de innovación farmacéutica, por ejemplo, respecto a las patentes de otros Estados miembros de la Unión Europea. Sería bueno que —si me lo permiten—, ante la incompreensión en la que uno a veces puede formular planteamientos sobre patentes en la legislación europea en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso y del Senado, en esta Comisión mixta —y esta no es una reflexión dirigida al secretario de Estado sino al conjunto de la Comisión— fijáramos posiciones previas. He apuntado solo dos aspectos concretos de la agenda de la Presidencia alemana y de las tres presidencias que ha apuntado el secretario de Estado.

Como no puede ser de otra forma, mi grupo parlamentario aplaude esta voluntad que, como ha dicho el compareciente, es una voluntad política —no un compromiso jurídico— de reducción de un 25 por ciento de la legislación de la Unión Europea. Creo que España es altamente inflacionista en legislación. Hace muy pocas semanas en el *Corriere della Sera* se publicaba una magnífica información, muy detallada, donde se nos ilustraba sobre que en España y en Italia se legisla el doble de la media del resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Pues bien, lo que nosotros deseamos para España, que es la racionalidad en la legislación y menos legislación a veces retórica, evidentemente también lo deseamos para el conjunto de la Unión Europea.

Paso ya al tercer aspecto, a la tercera dimensión comentada por el secretario de Estado, que es la política energética, y retomo mi discurso anterior, las dos caras de la misma moneda, esto es, política energética y cambio climático. Doy por reproducidas algunas reflexiones que he hecho anteriormente, porque los receptores de las reflexiones son exactamente los mismos. Esta es una prioridad y muy importante por parte de la Unión Europea. La Unión Europea debe tomar cartas en el asunto, si me permiten usar esta expresión informal. Como les apuntaba, algunos Estados miembros y algunos comisarios —entre otros, el comisario español, don Joaquín Almunia— tienen una especial sensibilidad y pragmatismo sobre esta materia. A veces este pragmatismo de atender a los datos y hacer debates a partir de los datos concretos no se reproduce en los debates en algunos Estados miembros, y lamento decir que, desde el punto de vista de este grupo parla-

mentario, hoy por hoy no se produce en el debate político español.

Es precisa una política energética de espacio común, de política común de energía, pero también de política de liberalización energética apuntada, a la cual venimos obligados por la legislación comunitaria. Señorías, quizás me voy a la Comisión de Industria en este momento, pero se está tramitando una ley en las Cortes Generales en la que hay una enmienda del grupo de la mayoría, que contempla que cualquier compañía que tenga 200.000 abonados o menos automáticamente debe ser adquirida por la compañía más grande que cubra la zona alrededor de esta compañía pequeña. Esta es una práctica extremadamente antiliberal, es una práctica que no favorece la competencia, y cuando trasladamos estas recomendaciones y este espíritu europeo a la legislación española a veces no coincide la declaración y nuestro compromiso europeo con la práctica.

El secretario de Estado ha hecho un anuncio valorativo. Ha valorado muy positivamente el avance en la interconexión entre España y Francia. Yo no puedo hacer nada más que sumarme a este avance en un objetivo que no es objetivo de conectar algo que yo conozco bien por razón de mi demarcación, de Bescanó-Seutmenat, con municipios del Roselló francés. No es esto, es tener Europa en red y tener Europa en red supone superar esta situación de isla energética, en la cual vive España, de dependencia de dos puntos muy concretos. Y tener una política energética realmente integrada supone esta interconexión. Pero no puedo dejar de hacer referencia a que la valoración positiva del secretario de Estado, que también es una valoración positiva por parte de mi grupo parlamentario, no es una valoración positiva, por ejemplo, por parte del Gobierno de la Generalitat, porque dos de los tres miembros del Gobierno de la Generalitat tienen la posición contraria y el senador Sabaté, que representa a un grupo que es fiel reflejo también de esta expresión tripartita, sabe que dos de los tres miembros de su grupo parlamentario y del Gobierno de la Generalitat son contrarios, sin muchos argumentos de fondo, a esta interconexión indispensable para superar la isla energética en la cual nos podemos convertir. Alguien, porque todos ustedes son personas muy informadas, que leen mucha prensa, me puede decir que algún alcalde de mi grupo parlamentario también presenta reservas ante esta interconexión, pero ustedes saben que la defensa del territorio y del impacto medioambiental es algo absolutamente respetable. En la posición de fondo, el problema es que no los grupos del Parlamento de Cataluña, sino los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados también se oponen a aquello que el secretario de Estado ha valorado positivamente.

Cambiando de guión, pero dentro del capítulo de la política energética, valoramos positivamente los esfuerzos de la Unión Europea para incrementar las energías renovables, como no puede ser de otra forma. Este es un reto que tenemos, pasar de este 4 por ciento de energías renovables que tenemos en este momento

—conclusión del documento de la cumbre de diciembre de la Presidencia finlandesa— al objetivo del 20 por ciento. Para conseguir energías renovables tendremos seguramente, señor Soravilla, que afrontar los molinos que a usted, que es un hombre de altísima sensibilidad artística, le producen una cierta reticencia estética. Tendremos que afrontar los molinos, tendremos que afrontar nuevas oportunidades de innovación de lo que conocemos y de lo que aún no conocemos y la Unión Europea y Europa tendrán que continuar apostando fuerte por un proyecto que a veces parece que da una cierta pereza a la Unión Europea, pero que ha liderado la Unión Europea. Hago referencia al programa ITER, que intenta investigar cómo superar fusión nuclear para ir a fisión nuclear y que es un programa con un calendario a medio plazo. Es un calendario en el que la Unión Europea fija las primeras pruebas para el año 2016 y fija, con optimismo, la posibilidad de la entrada en funcionamiento del programa ITER para el año 2030. Pero como Europa siempre se ha construido pensando de una generación para otra, más allá de las energías renovables, uno de los grandes logros de la Unión Europea fue en su momento impulsar el programa ITER. Por tanto, aplaudimos la voluntad de incrementar las energías renovables, pero también recordamos que el éxito, el eventual éxito de la investigación del programa ITER sería revolucionario, literalmente revolucionario, para el debate energético en Europa y más allá de Europa.

Finalmente, política común de energía. Cuando uno lee las conclusiones de las presidencias, de la última y de la nueva, ve claramente una política de equilibrios entre los países que en estos momentos están produciendo energía nuclear, los países que no producen energía nuclear y las soluciones de compromiso en los documentos del conjunto de la Unión Europea. Nosotros simplemente hemos planteado en este Congreso de los Diputados, y es bueno recordarlo hoy, que España debería abrir también esta reflexión. Debería hacerlo para pasar de una posición, que es la posición en estos momentos del presidente del Gobierno, que es: de entrada no, a otra posición, que es la razonable y la que en estos momentos se está formulando en Europa, que es reflexionar sobre la energía nuclear, sobre los costes y los riesgos de la energía nuclear, pero también evidentemente sabiendo que en Europa, en la Europa seria, en la Europa avanzada, nada es como Chernobil el año 1986. Aquello que de manera razonable el comisario español plantea también lo deberíamos afrontar como una reflexión a nivel español y a nivel de política energética en estas Cortes Generales.

Voy a hacer dos referencias a la política exterior. El secretario de Estado ha apuntado también que en esta Presidencia hay referencias y apuntes importantes de la política exterior. El señor Soravilla apuntaba que el conflicto del Sáhara no se resolvió en los seis primeros meses de Presidencia del presidente Zapatero. Esto ya es historia, pero historia reciente. Tan cierto como esto es que en las próximas semanas y meses habrá movi-

mientos sobre el Sáhara, habrá posición española sobre el Sáhara, y espero y deseo que, teniendo en cuenta la responsabilidad moral —si me permiten volver a ponerme en el plano moral— que España tiene sobre el Sáhara, la posición, que intuyo que será un punto atrevida y constructiva, también marque tendencia dentro de la Unión Europea. España tiene un deber con uno de los territorios pendientes de descolonización en África. La segunda referencia es Kosovo y el estatus definitivo de Kosovo. Este es un ámbito de política exterior en el cual la Unión Europea debe tener una voz fuerte y potente, más fuerte y más potente que la que ha tenido hasta este momento. Les voy a reproducir cuatro criterios que mi grupo parlamentario expresó ayer ante el secretario de Estado en la Comisión de Exteriores, que mi colega, Ignasi Guardans, está desarrollando también en el ámbito del Parlamento Europeo, que creemos que son importantes y que queremos trasladar al Gobierno, como una modesta construcción sobre el futuro de Kosovo. Primero, el estatus definitivo de ese territorio debe permitir la viabilidad del territorio. Y esto no es una cuestión del número de habitantes, porque ustedes saben que hay Estados miembros de la Unión Europea con menos habitantes que el actual territorio de Kosovo. La viabilidad del estatus definitivo —no quiero hablar de Estado viable porque estaríamos fuera de lo que actualmente se está expresando en los documentos— es la viabilidad de la zona, de una zona quince años después de un gravísimo conflicto en el que Europa estuvo ausente y con gran responsabilidad moral —hablemos claro—, mientras que Estados Unidos sí que asumió su responsabilidad y afrontó una situación de grave crisis en los Balcanes. Ahora que se está estabilizando esta zona, ahora que Albania es candidata a ingresar en la Unión Europea, ahora que Croacia está a las puertas de la Unión Europea, tendríamos que tener la audacia suficiente para que el estatus definitivo de Kosovo fuera un estatus que diera estabilidad a la zona. En este estatus se tienen que regular los esfuerzos, que son esfuerzos que pueden conducir a la melancolía pero que se tienen que graduar para que Serbia también se comprometa en la posición común final. Un estatus en el cual la posición de la Unión Europea debe ser coincidente con Naciones Unidas. Un estatus definitivo que debe tener muy presente también las minorías étnicas, las minorías lingüísticas y, como ya recoge muy bien el documento que en estos momentos se está discutiendo, la protección del patrimonio, del patrimonio histórico, del patrimonio monumental, que existe en Kosovo. Kosovo era algo bastante complicado y algunas formaciones a veces hacen un discurso nacionalista demasiado simplista. Un nuevo Estado en la Unión Europea. Es evidente que hay una mayoría demográfica incuestionable y que este estatus a medio plazo puede llevar a esto, pero se tiene que hacer desde el reconocimiento de esta complejidad y de estas minorías étnicas, lingüísticas y desde el hecho histórico del origen de Serbia en la zona de Kosovo. Una cosa es la historia y otra es la realidad de hoy.

Finalmente, no voy a entrar de nuevo en la agenda de desbloqueo del Tratado constitucional para finales de la Presidencia europea, porque ha sido un tema suficientemente comentado en la primera parte de la ronda de intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sabaté, ¿desea intervenir?

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Iba a renunciar a mi turno, señor presidente, pero por alusiones del señor Xuclà intervengo, si me lo permiten, 30 segundos.

Agradezco primero al señor secretario de Estado su exposición y repito que intervengo por alusiones del diputado señor Xuclà.

Nuestro grupo parlamentario en el Senado, la Entesa Catalana de Progrés, en esta Cámara representa desde el punto de vista parlamentario al Gobierno de la Generalitat, el cual comparte los objetivos de interconexión energética entre España y Francia. Cosa bien distinta —aunque reconozco que a veces sea difícil de explicar— es que algunos de los grupos políticos que apoyan al Gobierno de la Generalitat puedan mantener posiciones discrepantes, pero la posición del Gobierno de la Generalitat es única, es clara y evidentemente es favorable a esa interconexión entre España y Francia que nuestro grupo parlamentario también comparte y que entendemos que es necesaria para nuestro futuro energético inmediato.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de entrar en el turno del portavoz del Grupo Socialista, quiero señalar una sola cuestión: la Presidencia no ha recordado los límites de tiempo ni creo que fuera necesario hacerlo, pero quiero explicar en un instante, que dadas las vacaciones parlamentarias y la acumulación de temas, aunque las horas sean un poco intempestivas y abusemos un poco del compareciente, me parece muy oportuno que los grupos se explayen. Por tanto, a pesar de la hora, el señor representante del Grupo Socialista tiene todo el derecho a intervenir y no solo derecho, sino incluso, a petición de mi parte, *in extenso*, si fuera necesario.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Permítame que empiece con una reflexión sobre la oportunidad de este debate, así como sobre la complicación del mismo. En mi opinión se está demostrando que es muy interesante que los grupos abordemos de manera clara y directa, como lo estamos haciendo, todos los puntos que comprende la agenda de los consejos europeos —en este caso el Consejo Europeo de primavera—, pero también es cierto que es muy difícil abarcar en una sola sesión, junto con otros temas, la cantidad de cuestiones que se están planteando. Europa no debe ir tan mal, ya que, si hacemos una revisión de las cuestiones que han planteado los señores Soravilla y Xuclà y el secretario de Estado, tenemos material para debatir y para reflexionar sobre muchas cuestiones; quizá en la

Mesa de la Comisión debamos plantear la posibilidad de convocar debates monográficos, ya sea sobre la política exterior europea, ya sea sobre Lisboa, etcétera, pero eso lo dejaremos para otro día.

Voy a intentar ser breve. Esta intervención no es independiente de la anterior ni de la siguiente, y me voy a referir básicamente a dos cuestiones. En primer lugar, a la estrategia de Lisboa. Si antes el señor Xuclà decía, y con razón, que la iniciativa de la reunión de enero ha sido uno de los principales hitos del Gobierno en materia de construcción europea y en materia comunitaria de esta legislatura, aparte de otros, yo también creo que la estrategia de Lisboa es, a pesar de su estado actual, el principal tema del que depende la viabilidad a medio y largo plazo del bienestar y del modelo económico y social de Europa. Me gustaría haber intervenido antes, cuando estaba aquí el señor Lapazarán, que es senador por Navarra, como yo diputado. Vivimos permanentemente en muchos territorios españoles situaciones de cierres, de deslocalización, de problemas industriales, cuestiones que sin duda están relacionadas con la capacidad competitiva, con la productividad o con la capacidad tecnológica de nuestro país. Precisamente el incremento de la productividad y el aumento de la capacidad técnica y competitiva de esas empresas figuraba como elemento transversal básico del programa con el que el Partido Socialista ganó las elecciones en el año 2004. Por eso es muy importante recordar los avances que se han producido, los objetivos que se marca el programa nacional de reformas español y los contenidos concretos, por ejemplo, la creación de un fondo tecnológico en el acuerdo de perspectivas financieras 2007-2013, que debe servir para que avancemos en este sentido. En el año 2004 el porcentaje sobre el producto interior bruto destinado a inversión en I+D+i en España no llegaba al uno por ciento —era del 0,96— y en 2007 llegaremos al 1,4, pero hay que recordar que el objetivo que se marcó Europa para 2010-lo hizo el anterior Gobierno y todos estábamos de acuerdo en ello— era del 3 por ciento, cuando la media europea este año no llegará al 2 por ciento. Por tanto, estamos muy lejos de esa cifra e insisto en que sin duda este debe ser el eje conductor no ya de esta Comisión, sino de otras muchas, la de Economía, la de Industria, la de Asuntos Exteriores, la de Presupuestos, la de Educación, etcétera, porque esta es la base de la prosperidad futura de nuestro país.

Respecto al cambio climático y a la energía, sin duda, estos temas, que ya hemos mencionado antes como cuestiones que han surgido y que se han convertido en prioridad política para nuestro país y para Europa en los últimos años, en una revisión del Tratado constitucional quizá deban contar por eso con una presencia más importante. Es evidente que hay que alegrarse por el paso hacia delante que se da en cuanto al uso de energías renovables, pero es también obvio que esta cuestión debe ser debatida con profundidad y con sosiego. Por ejemplo, en una cuestión que parece tan evidente como es la pro-

moción del uso de los biocarburantes —como están haciendo otros países—, biocarburantes que tienen un valor estratégico fundamental en cuanto a que permiten reducir la dependencia energética exterior, hay que recordar que tienen también efectos perniciosos desde el punto de vista del medio ambiente, puesto que generan gases de efecto invernadero, como cualquier otro carburante, y que provocan una voracidad agraria tremenda. Esta cuestión es importante, porque hay que recordar lo que está pasando en el mundo con relación al consumo incrementado de soja, por ejemplo, en los bosques del Amazonas y en los bosques húmedos. También hay que recordar —y hay que empezar a insistir más en todas las instancias—, cuando hablamos de emisión de gases de efecto invernadero y de cambio climático, que esta cuestión a escala europea debe estar vinculada cada vez más con la reforma permanente de la política agraria comunitaria y con la necesidad absoluta de poner en marcha cada vez más programas de reforestación. En España estamos dispuestos a asumir un 2 por ciento de nuestra cuota de emisión de gases de efecto invernadero por reforestación. Sería muy positivo que esa cuota fuese mucho mayor, porque la reforestación no solamente reduce los gases de efectos invernadero, sino que permite combatir el cambio climático y mantener nuestro suelo intacto, en un país como el nuestro, que, obviamente, está sujeto a amenazas climáticas y a amenazas producidas por nosotros mismos.

No voy a insistir más en la cuestión nuclear, pero sí voy a señalar que es importante impulsar el mercado interior energético. Ya se ha planteado antes la cuestión de las conexiones. A este respecto, he de decir que yo también soy de una comunidad autónoma fronteriza con Francia y vivo el día a día de la política navarra respecto a esta cuestión, en cuanto a la oportunidad o no de establecer conexiones. Es evidente que la Comisión debe vigilar más y mejor el funcionamiento del mercado interior de la energía. Como ha dicho el señor secretario de Estado, este país, junto con el Reino Unido, somos los únicos que acometimos un proceso de privatización absoluta de la generación. El vicepresidente segundo, señor Solbes, recientemente ha dicho que en ese proceso no faltó cierta ingenuidad. Ese es un debate que está sobre la mesa y que, tanto en la Comisión como en el Consejo, debe ser impulsado por el Gobierno.

En cuanto a las menciones que se han hecho respecto a temas candentes de la agenda internacional, en particular, los más próximos, el Sáhara y Kosovo, cuestiones que debatimos ya en la Comisión de Asuntos Exteriores, sería interesante que surgieran aquí también y por eso quizá convenga que organicemos un debate monográfico sobre estas cuestiones en las próximas semanas o meses.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco la sugerencia que nos hace el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y también la que anteriormente ha hecho el señor

Xuclà en el mismo sentido. Lo trataremos en la Comisión.

Señor secretario de Estado, su turno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Al igual que en el punto anterior, agradezco a los portavoces sus contribuciones y sus comentarios. Voy a ser muy breve, porque voy a limitarme exclusivamente a aquellos puntos en los que se ha pedido algún tipo de información o de aclaración.

Al señor Soravilla, que ha mencionado su simpatía por el compareciente, quiero decirle que es recíproca, y que se lo agradezco, así como señalarle la disponibilidad a hacer la comparecencia en un momento que, en relación con los Consejos europeos, sea más útil, tal vez la semana antes, unos días antes, porque es verdad que los proyectos de conclusiones, como es lógico, se van enriqueciendo a medida que van teniendo lugar distintas reuniones del Consejo.

Política de vecindad y la importancia prioritaria para España del Mediterráneo. Lo compartimos plenamente. Sabe muy bien el señor Soravilla que este Gobierno convocó incluso una cumbre euro-mediterránea en Barcelona. Tenemos previsto para la segunda mitad de este año, durante la Presidencia portuguesa —que está de acuerdo en que se haga—, celebrar una reunión ministerial en España dedicada exclusivamente al tema de la vecindad; es una política que debe ser desarrollada mucho más. Sabemos muy bien lo que hay que hacer con el Tratado constitucional, sabemos también la política de ampliación, de adhesión de Turquía, de Croacia, del futuro de los países de los Balcanes, pero sin duda alguna hay que mejorar y enriquecer la política de vecindad, y que ser vecino de la Unión Europea tenga mucho más contenido del que tiene en estos momentos. En esta línea, la semana próxima, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación organiza con el Instituto Europeo del Mediterráneo en Barcelona un seminario específico sobre Marruecos y sobre el estatuto avanzado de Marruecos, que podría servir un poco como punta de lanza de lo que podría ser ese concepto de vecindad y que permitiera incluso a países como Marruecos participar en políticas comunitarias. De hecho ya lo hace en muchos casos, como en el proyecto Galileo, como en la política de investigación y desarrollo, pero hay otros muchos programas comunitarios, desde el Erasmus a muchos más, que, junto a otros temas, como la política de defensa, podrían ser objeto de atención más importante. Coincido en la importancia de este tema. Señalo que España organizará una reunión ministerial sobre vecindad en el segundo semestre del año, incluyendo no solo a los países mediterráneos, sino también, obviamente, a los países orientales, a los países del Este.

Quiero manifestar también la coincidencia en cuanto a la necesidad de desarrollar mejor las relaciones entre la OTAN y la Unión Europea. Es verdad que todo lo que

suponga reforzar las capacidades de defensa de la Unión Europea, el avance en el *head line gold* para el año 2010, está reforzado la OTAN. De la Unión Europea hay seis países neutrales —Chipre, Malta, Irlanda, Austria, Finlandia y Suecia—, pero el resto de los Estados miembros somos aliados, formamos parte de la OTAN, y todo lo que refuerza la política europea de defensa sin duda alguna refuerza también a la OTAN y especialmente al pilar europeo de la OTAN. No voy a entrar en ese debate, pero no creo que sea bueno que la Unión Europea quede únicamente para operaciones —entre comillas— humanitarias o para financiar o pagar operaciones que hiciera la OTAN. Hay que hablar entre socios y aliados, sabiendo que Europa necesita desarrollar su política europea de defensa, pero, obviamente, dentro de una complementariedad y de una lógica en el marco más amplio de la Alianza Atlántica.

En relación con mister Lisboa, obviamente, el secretario de Estado que dirige la oficina económica del presidente, David Taguas, ha sustituido a Miguel Sebastián como responsable de Lisboa por parte española, con un adjunto, que es director general de su oficina, y por consiguiente las reuniones que convoca la Comisión regularmente siguen teniendo lugar en España. Lo que hace falta ahora es que el programa nacional de reformas, que ha sido presentado en las Cortes, también dé lugar a programas a nivel de comunidades autónomas y que los objetivos y compromisos sean cumplidos y sean compartidos dentro del proceso que mencionaba también el señor Soravilla.

En cuanto a las acciones de divulgación o de comunicación sobre Europa, el proyecto que ha lanzado el Ministerio de Asuntos Exteriores Hablamos de Europa, en la página web, y la multitud de iniciativas que tuvieron lugar sobre todo el año pasado, coincidiendo con los veinte años de pertenencia a la familia europea, incluida una convocatoria de todos los eurodiputados españoles desde el año 1986 en las Cortes, han sido puestos como ejemplo por la Comisión ante otros Estados miembros que hacen aún mucho menos de lo que ha hecho España. Como sabe el señor Soravilla, también estamos hablando con los editores de libros de texto para que haya en los colegios referencias a Europa, el programa Euroscola, que impulsamos con el programa europeo. Vamos a celebrar también una serie de iniciativas coincidiendo con el 50.º aniversario de la firma de los tratados de Roma, entre ellas, el próximo 23 de marzo, en la Plaza Mayor, en Madrid, con jóvenes. Sin duda alguna, hace falta hacer mucho más, pero lo que hace España está siendo muy valorado por parte de otros Estados miembros y de la Comisión.

Por último, se ha publicado una convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, habrá otra próximamente, en el mes de abril, para financiar pequeños proyectos que presentan fundaciones, universidades, colegios y otro tipo de instituciones en España y hemos tenido una respuesta enormemente amplia, lo cual demuestra la necesidad o el interés que hay por este tipo de iniciativas.

En relación con la trasposición de directivas, que ha mencionado asimismo el señor Xuclà, coincido en que no solo es importante el número sino también la calidad de la trasposición, a fin de evitar más adelante procedimientos de infracción por una defectuosa o incorrecta trasposición de las normativas comunitarias. Igual que es importante en el marco del mercado interior no recurrir tanto a la directiva, como desean algunos Estados miembros, sino al reglamento que desde que se publica es ya derecho directamente aplicable en todos los Estados miembros y con primacía sobre el derecho nacional, si realmente queremos legislar mejor y que funcione mejor el mercado interior. Esta es la línea que mantiene el Gobierno español cada vez que se abordan estas cuestiones. Es verdad que los porcentajes de trasposición han ido variando según los años, en gran medida porque algunas de estas directivas requieren también ley para su incorporación al ordenamiento jurídico español. En estos momentos tenemos diez proyectos de ley que trasponen directivas comunitarias en las Cortes, dos en el Senado y ocho en el Congreso de los Diputados; pero España, históricamente, desde que empezó este tipo de *scoreboards*, ha estado siempre entre el grupo de países que tiene una mejor trasposición del derecho comunitario y está respetando esos márgenes que nos hemos autoimpuesto.

En relación con el Instituto Europeo de Tecnología, España es favorable a esta iniciativa del presidente Barroso pero siempre que sea un instituto abierto a la participación de todos los Estados miembros. El presidente Barroso quiere emular en gran medida al famoso MIT norteamericano, el Instituto de Tecnología de Massachusetts, y quiere un centro de excelencia en Europa. El Gobierno español está de acuerdo con la iniciativa pero quiere avanzar en una red de redes; no queremos crear nuevas burocracias y nuevos centros burocráticos sino que haya un trabajo en red de los centros de excelencia que ya existen, potenciarlos y avanzar en la creación de este Instituto Europeo de Tecnología, que sea una red de redes de institutos y sobre todo que esté abierto para extender la excelencia por todos los Estados miembros. El mix energético, del que se ha hablado, lo reiterará de nuevo el Consejo Europeo los días 8 y 9, es una competencia nacional. Como saben muy bien SS.SS., cada Estado miembro es soberano para fijar ese mix energético y hay Estados miembros nucleares, es el caso de España o de Francia, y otros Estados miembros que no han apostado por la energía nuclear, como es el caso de nuestro vecino Portugal, de Austria o de un buen número de Estados miembros.

En relación con el comentario del señor Xuclà sobre la interconexión, le señalaré que no es que yo esté satisfecho, al contrario, estoy frustrado, como el señor Xuclà y como tantos ciudadanos españoles y otros gobiernos, porque seguimos en la misma situación en la que estábamos cuando en el Consejo Europeo de Barcelona del año 2002 se fija como objetivo de interconexión eléctrica el 10 por ciento, de la capacidad de cada Estado miembro para el año 2007. Estamos ya en el año 2007 y no se ha cumplido el objetivo que se adoptó unánimemente en

Barcelona, donde ya fue difícil fijar esa cifra, y volvemos a reiterarla en las conclusiones del Consejo Europeo del día 8. De lo que sí estoy satisfecho es de que se mencione, dentro de las pocas interconexiones que se van a calificar como prioritarias, la interconexión con Francia que he mencionado anteriormente. Obviamente en el proyecto ITER España tiene una importancia especial porque tenemos sede de una parte del programa. El centro está en Cadarache (Francia) pero tenemos entidad legal y un número importante de funcionarios que trabajarán en España, en la sede que tiene en Barcelona, y vamos a ver a medio plazo si se consigue impulsar desde la comunidad internacional esta nueva fuente de energía que sería la fisión nuclear.

Por último, agradezco los comentarios del señor Sabaté y del señor Moscoso, con quien comparto plenamente la importancia de la investigación y el desarrollo. En el programa nacional español hemos fijado por prudencia el objetivo del 2 por ciento para 2010 —no del 3 por ciento, que es el objetivo comunitario—, del cual dos tercios corresponden al sector privado. También comparto los comentarios que ha hecho sobre los biocombustibles o la reforestación.

Quería terminar con dos brevísimos comentarios sobre relaciones exteriores. En cuanto al Sáhara, en las próximas semanas va a tener lugar la cumbre hispano-marroquí en Marruecos, los días 5 y 6 de marzo, con la participación del presidente del Gobierno, y a los pocos días —es un símbolo de las excelentes relaciones que mantiene España con estos dos países vecinos— se producirá la visita de Su Majestad el Rey a Argelia, concretamente en la segunda semana de marzo.

En relación con Kosovo, obviamente es un caso muy distinto del de Montenegro. Montenegro ha celebrado un referéndum de autodeterminación sobre la base de la Constitución vigente en Serbia en ese momento. El caso de Kosovo es completamente distinto. No está previsto, al contrario. En el preámbulo de la nueva Constitución serbia se reitera que Kosovo forma parte de Serbia. La posición del Gobierno español es la de apoyar los esfuerzos del enviado especial de Naciones Unidas, el señor Ahtisaari, que está precisamente reunido hoy en Viena con los representantes del Parlamento serbio —porque aún no se ha constituido un nuevo Gobierno después de las elecciones democráticas de hace unas semanas— y con las autoridades kosovares. La palabra independencia no figura en el proyecto de informe que conocemos y que va a ser objeto de debate en las próximas semanas. Hemos pedido que estas consultas se desarrollen en el tiempo que sea necesario. Ayudarán también a la legitimidad del informe que presente Ahtisaari al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas posiblemente a finales del mes de marzo. Lo que sí es una exigencia del Gobierno español es que, en cualquier caso, haya una resolución del Consejo de Seguridad sobre el estatus definitivo de Kosovo. Soy consciente de que se están barajando escenarios de un estatus muy sui géneris, muy parecido al de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, es

decir, no miembro de Naciones Unidas, sin ejército, bajo el protectorado de la Unión Europea, que empezaría a partir del próximo mes de julio. Puedo coincidir con SS.SS., porque compartimos la misma preocupación, en la conveniencia de que no se levanten nuevas fronteras en Europa y de asegurar la estabilidad de la región, que sin duda alguna nos afecta muy directamente a todos los europeos. Ya en los últimos veinte años —lo he dicho en otras ocasiones— hemos pasado de ocho Estados a, por ahora, 28 Estados en esa zona, incluyendo a Montenegro, y esto supone nuevas fronteras, nuevos controles, nuevas monedas y más división, frente a lo que estamos haciendo en Europa occidental, que es justamente suprimir fronteras, monedas y abrir un proceso de integración sin precedentes en la historia.

Por último, en el Consejo Europeo no debe excluirse que hubiera también alguna referencia a Oriente Medio, después de la cumbre que ha tenido lugar recientemente en Jerusalén y de la reunión del cuarteto ayer en Berlín, para que la Unión Europea mantenga el liderazgo que quiere tener en relación con este tema y no dejar únicamente en manos de Estados Unidos los avances del proceso de paz en la zona.

Esto es todo, señor presidente, como comentarios a las distintas observaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Hay petición de réplica por parte de distintos portavoces. Comenzamos por el portavoz del Grupo Popular.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Agradezco su actitud benevolente en cuanto al uso de los tiempos.

Sé que los debates siempre deben tener un carácter vertical, pero me permitirá su horizontalidad. En principio, estamos de acuerdo con el modelo que propone el portavoz socialista, el señor Moscoso; estaríamos encantados y dispuestos a tener un debate monográfico. Haré un comentario al final sobre el tema de Kosovo, en el que mezclaré el asunto planteado por el señor Xuclà con el planteado por el señor secretario de Estado, al que le haré unos brevísimos comentarios, aparte de renovarle nuestra simpatía.

Estamos completamente de acuerdo sobre el tema del Mediterráneo. Estoy al tanto del tema de las cumbres, pero a lo que me refiero es a que el proceso de Barcelona y el Euromed no son suficientes, hay que profundizar e ir más allá, y probablemente uno de los aspectos fundamentales sea precisamente la política de la defensa y la seguridad, tener medidas de confianza mutua para poder desarrollarla, porque siempre hay unos ciertos grados de recelos y, siguiendo con esta política de defensa, mejorar la colaboración entre la OTAN y la Unión Europea. Es evidente que la Unión Europea tiene que ser complementaria de la OTAN porque así está previsto, pero hay que colaborar seriamente, integrarse, porque hay que tener en cuenta que las tropas con las que estamos trabajando son las mismas, lo único que cambia es el sombrero, el Battle group es lo mismo que la Response force y tenemos que coordinarlos, tener una voluntad más clara y directa de colaboración.

Yo echo esto de menos no tanto en OTAN como en Unión Europea, que me parece que es la que tiene más recelos, por lo que hay que insistir y trabajar un poco más en ese campo de la defensa.

Con respecto al tema de Kosovo, el señor Xuclà hablaba de los cuatro puntos, y yo quiero hacer un comentario personal. En un momento determinado yo me entrevisté con el señor Rugova, que Dios o Alá tendrán en la gloria, e incluso cuando terminamos de hablar me regaló esas piedrecitas que regalaba a todo el mundo envueltas en una servilleta de papel, y en aquella entrevista nos decía que no tenían viabilidad, que querían la independencia pero que no era viable, una cosa un poco surrealista a efectos del concepto de viabilidad. Con respecto a los comentarios del secretario de Estado, con quien prácticamente estoy de acuerdo, otro de los elementos claves es que no podemos dejar a Serbia en una situación de aislamiento. No sé si S.S. conoce el chiste que dice: ¿en qué se parece Serbia a Nokia? En que cada año hacen un modelo más pequeño. **(Risas.)** Pues aquí pasa lo mismo, cada vez lo vamos reduciendo más. Creo que esto hay que corregirlo de alguna manera y controlarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: En telefonía móvil el tamaño importa, y dicen que cuanto más pequeño es de más calidad, pero en todo caso no era el objeto del debate. Quiero hacer un par de consideraciones. Se ha ido conformando durante las distintas intervenciones la oportunidad de debates monográficos en esta Comisión. Yo creo que deberían ser debates monográficos con consecuencias y conclusiones. En ese sentido hay trabajos muy avanzados sobre el sistema de alerta temprana que nos permitirían culminar estas propuestas con conclusiones.

Finalmente, al señor Sabaté, que ha sido extremadamente cordial y amable en su intervención —perdonen que haga un apunte a pie de página en clave catalana—, le diría que tendríamos que convocar una cumbre internacional para reflexionar sobre que el Gobierno catalán tiene una única posición, el Grupo Parlamentario Entesa tiene una única posición, pero los partidos que integran el Gobierno catalán tiene posiciones distintas y los grupos que integran el Grupo Parlamentario Entesa tienen posiciones distintas, un *embroglio* solo comparable al momento que vive Roma esta mañana.

— **VALORAR Y DEBATIR EL PROGRAMA LEGISLATIVO Y DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2007. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente CONGRESO 212/001461 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE SENADO 713/000968.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que, como saben, es el referido al

programa legislativo y de trabajo de la Comisión Europea, y con mucho gusto le doy la palabra una vez más al señor Navarro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): La Comisión Barroso, que entró en funciones hace ya dos años, estableció sus objetivos estratégicos en cuatro grandes líneas: en primer lugar, volver a poner a Europa en el camino de la prosperidad; en segundo lugar, reforzar el compromiso europeo con la solidaridad; en tercer lugar, reforzar la seguridad de los ciudadanos, y por último, proyectar y promover estas prioridades fuera de nuestras fronteras con una sola voz. Siguiendo estos cuatro grandes objetivos estratégicos para 2007, la Comisión propone: en primer lugar, promover la prosperidad de Europa y la modernización de la economía europea, haciendo especial hincapié en la energía; en segundo lugar, la solidaridad, la protección ambiental y el bienestar de los ciudadanos, como complemento necesario al crecimiento y al empleo; en tercer lugar, lograr un alto nivel de seguridad, justicia y protección de los ciudadanos; y en cuarto lugar, que Europa disponga de una voz potente e independiente en el mundo. Estas cuatro grandes prioridades para este año 2007 las desarrolla la Comisión en 21 iniciativas estratégicas. Dada la amplitud y ambición del programa es difícil no compartir las preocupaciones y las prioridades de la Comisión. Me permitirán que, por lo detallado del programa de trabajo de la Comisión, presente de manera general la posición del Gobierno sobre el mismo, lo que no obsta para que pueda hacer alguna valoración sobre alguno de los objetivos y con mucho gusto pueda contestar a las preguntas que estimen oportuno formular, entrando ya en cuestiones muy concretas.

Por lo que se refiere a las iniciativas estratégicas contenidas en el programa para el año 2007, de manera muy sintética la posición del Gobierno español sería la siguiente: En materia de energía, apoyo a una política común europea que garantice la seguridad en los suministros e impulso al mercado interior del gas y de la electricidad, aumentando las interconexiones. El aumento de la deficiencia energética debe ser también uno de los principios que permitan hacer frente al cambio climático, junto con el impulso a las energías renovables, a lo cual afortunadamente contar con la Presidencia alemana está haciendo más fácil de lo que habría sido conseguir ese objetivo del 20 por ciento para el año 2020, ya que ha habido bastantes reticencias por parte de muchos Estados miembros. En materia de crecimiento y empleo, apoyo a la estrategia renovada de Lisboa y a las iniciativas que promuevan la competitividad y modernización de la economía europea. En el ámbito de libertad, seguridad y justicia, dar una respuesta europea al fenómeno de la inmigración. Dentro de unas semanas se va a inaugurar en Varsovia la nueva sede de la agencia Frontex que este año, como saben SS.SS., gracias a las iniciativas españolas, ha

multiplicado por cuatro su presupuesto administrativo y ha duplicado su presupuesto operacional, y acaba de lanzar el pasado 12 de febrero la nueva operación Hera III en Canarias, en la frontera atlántica europea, mejorando la gestión de flujos migratorios, luchando contra la inmigración ilegal y promoviendo la integración de los inmigrantes en sus países de acogida. En este ámbito también le parece al Gobierno importante todo lo que contribuye a aumentar la eficacia en la lucha contra el terrorismo, mediante la revisión que se ha previsto para este año de la decisión marco del Consejo en esta materia. En el ámbito de las relaciones exteriores, de las que acabamos de hablar, nos parecen de especial relevancia las distintas iniciativas sobre los candidatos a la ampliación. En este sentido con Serbia, en el último Consejo de Asuntos Generales, a propuesta de España y de Italia, se han obtenido unas conclusiones muy positivas y un mensaje para que, en cuanto esté nombrado un nuevo gobierno democrático y proeuropeo en Belgrado, se reanuden las negociaciones para el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Serbia. Lo mismo en relación con la política europea de vecindad y las distintas propuestas que se van a poner en práctica a lo largo de este año 2007. Ya me he referido a la mejora de la legislación y a las conclusiones que adoptará el Consejo Europeo.

Estas son, en grandes líneas, las principales propuestas que figuran en el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para este año 2007 que se enmarca dentro del programa más amplio para los cinco años de la Comisión Barroso.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Convergència i Unió.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Aunque sea el grupo peticionario, voy a ser muy breve, no solo por lo avanzado de la hora, sino porque creo que lo importante es el hecho de haber incorporado en el orden del día este punto y, si les parece bien —y es una propuesta que hago a la Mesa y a los portavoces—, se podía incorporar de manera habitual, con información anual, porque es una información que nos es útil. El anuncio que nos ha hecho el secretario de Estado, más la documentación oportuna que pueda acompañar, nos puede ayudar. La voluntad y el ánimo de este grupo parlamentario en el momento de formular esta petición de comparecencia no era para que fuera puntual, sino para que entremos en la saludable rutina de mayor y mejor debate parlamentario, no sobre el punto de vista español y de quien ejerce la Presidencia de turno, sino sobre algo que existe y debería existir de forma muy vital, que es la posición común europea y de la Comisión Europea.

Simplemente quiero hacer unas brevísimas reflexiones a la agenda apuntada por parte del secretario de Estado. Sobre energía, nos reiteraríamos por tercera vez, lo he hecho desde mi primera intervención. Quiero apuntar

que también en la posición de la Comisión Europea se habla de las interconexiones. Perdonen que me remita a un debate que no es un catalán ni de demarcación, sino un debate europeo muy importante. Coincido con el secretario de Estado en lo que discutíamos antes, el pesimismo sobre el cumplimiento de los objetivos de 2007 y la valoración positiva de la priorización de la interconexión a través de Sentmenat-Bescano-frontera francesa. Segundo punto, inmigración. Gradualmente, se va incorporando la inmigración como un aspecto de la política común y de la agenda europea. Si esto se va incorporando y se va robusteciendo, es y será, sobre todo, un éxito de los Estados de la ribera norte del Mediterráneo, los Estados europeos mediterráneos, entre ellos especialmente España, Francia e Italia, que en su momento fijaron una posición común para priorizar el tema de la inmigración en la Unión Europea. No debemos entrar en aspectos concretos sobre los éxitos y los fracasos de Frontex, sobre los déficit de personal de Frontex, etcétera. Esto existe y es evidente que la política común europea en materia de inmigración es notablemente mejorable. El señor Soravilla para ilustrar sus posiciones a veces recurre a experiencias casi memorables para sus memorias, que le invito encarecidamente que escriba porque tiene bagaje. La mía es mucho más modesta, es de este martes. Estaba en Madrid, nos reunimos con una buena amiga, la rectora de la Universidad de Oporto, y reflexionábamos sobre los pocos emigrantes que llegan a Portugal, país vecino y geográficamente situado en la península Ibérica, que llegan básicamente de Rumania y de Bulgaria, y los muchos emigrantes que de forma descontrolada están llegando a España. No les estoy comparando España con Finlandia, este martes estábamos comentando cómo afrontan el Gobierno español y el Gobierno portugués, por cierto los dos socialdemócratas, el tema de la emigración. Es evidente que hay que mejorar el tema de la frontera sur y del paso por la Junquera. Tenemos el espacio de Sehengen, cuya libre circulación es un gran acierto. El problema es el cinismo de Estados miembros que permiten el paso de inmigrantes ilegales por su Estado, sabiendo que no se quedan en su Estado sino que están en tránsito hacia otros Estados. Como es impactante también lo que mi colega Carlos Campuzano y yo vimos en Tenerife, en el mes de octubre, en el campamento con 30.000 inmigrantes subsaharianos ilegales. Los responsables gubernamentales nos decían: esto se soluciona en dos semanas y no se va a repetir. Y había 30.000 más por navidad. A estas horas de la sesión les estoy ilustrando con casos y vivencias para apuntar que la inmigración requiere de un fortalecimiento y que debe liderar España, y creo que la voluntad política del Gobierno es precisamente ésta. Reitero que, como peticionario, creo que lo importante es que se incorpore este punto en las comparecencias del secretario de Estado a principios de año.

El señor **PRESIDENTE**: Así lo haremos a partir de ahora si al resto de la Comisión le parece bien, pero le adelanto que soy muy de su parecer. Es el turno del señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Señor presidente, yo también intentaré intervenir con toda brevedad, porque prácticamente hemos hablado de todo.

Hay una cosa que está vigente en este programa legislativo y es que en este año están las perspectivas financieras funcionando; es decir, que hay una legislación importante. La síntesis de las presentaciones que ha hecho Durao Barroso a lo largo de este tiempo creo que complementan lo que ha dicho el secretario de Estado, porque él siempre se refería a unas prioridades, que eran medio ambiente, educación, cultura, innovación y tecnología, para que la Unión Europea —siempre termina diciéndolo— tenga el peso que merece y sea muy competitiva en el mundo en globalización. En este sentido, cuando eso se plasma en cosas es difícil no estar de acuerdo con esos términos tan generales. Algunos incluso cuando se habla de globalización echan a correr. En fin, creo que prácticamente todo el mundo está de acuerdo.

Haré un repaso muy breve porque del tema de la estrategia de Lisboa ya hemos hablado, pero ahí estaba también la cuestión del comisario Verheugen. Me ha contestado a lo del coordinador aquí, en España. En el tema de la innovación y el instituto europeo creo que tiene más sentido lo que decía de las redes que no lo de una centralización en un solo punto, en un polo, que probablemente nos quedaríamos bastante alejados de él. En eso también podríamos estar de acuerdo.

Por lo que se refiere al mercado único, conocemos la posición de Afarmade con respecto a la posición que tienen las empresas de defensa en España. El Gobierno debería hacer algo por facilitar el marco, porque creo que debemos intentar hacer esa integración de los mercados de defensa, y la Agencia europea fue una iniciativa española. Algo debería hacer el Gobierno para que Afarmade pudiera tener una posición diferente —y comprendemos que en este momento quiera estar donde está— y creo que debemos intentar robustecer nuestras empresas para que puedan tener la capacidad de competir fuera e incluso producir fusiones o lo que fuera menester. En este campo también hay una famosa revisión intermedia, que es una de las cuestiones que nos pueden afectar de manera muy directa.

Con respecto a este concepto de la *flexicuidad*, me parece como la papiroflexia, es decir, un nobilísimo arte menor de perder el tiempo. Me recuerda a aquello que hace años se quería hacer con el coñac de Jerez, que había que cambiarle el nombre porque Cognac no lo permitía, y hasta que llegamos al brandy, que se ha extendido, se utilizaba una cosa que era imposible de pronunciar y horrible que se llamaba jeriñac. Esto de la *flexicuidad* es una cosa parecida, creo que es intentar la cuadratura del círculo, quitar el corsé al modelo

europeo social y llevarlo con tirantes. Una cosa de esas. No sé lo que piensan sobre esto.

El tema de la inmigración es muy importante. Habla de los controles estrictos, etcétera. Fundamentalmente, hay que combatir las mafias; no vamos a combatir a los inmigrantes, pobrecitos ellos que tienen esta situación y que no tienen más remedio que verse abocados a ello. Hay que combatir las mafias y en la medida de lo posible a lo que pueda dar origen a todo esto. Sus controles, y sobre todo ese combate a las mafias, serán bienvenidos.

Con lo de Frontex tampoco vamos a hacer sangre, como decía el señor Xuclà, pero el señor Borrell, como presidente del Parlamento Europeo, ya comentó en su día: Esto es una broma; ahora le suben cuatro veces el presupuesto, pero parece ser que incluso tiene dificultades para contratar gente en Varsovia. Vamos a ver qué es lo que pasa. Cuando se habla de este asunto de la inmigración, la duda me surge cuando se habla de la atracción que podamos tener de una inmigración de cerebros al ámbito europeo; creo que esa atracción va a ser difícil. Si no mejoramos muchísimo todo lo que está relacionado con el mundo de la universidad y de la educación, será imposible. De hecho, las cifras son bastante reveladoras: Estados Unidos se lleva prácticamente todo lo más granado y detrás de ellos suele ir Reino Unido, que incluso se está llevando cerebros no de la inmigración sino de la propia Francia, porque de allí está escapando gente a Reino Unido porque las universidades tienen más prestigio y funciona mejor la carrera de investigador. Creo que esto es algo que nos deberíamos plantear.

Con lo de la energía no vamos a seguir porque ya lo hemos tratado por activa y por pasiva. Otra cosa de muchísima importancia es la lucha contra el terrorismo. No le quepa la menor duda de que mi grupo va a respaldar de manera ciega todo lo que se haga por luchar contra el terrorismo. Aquí se ha hablado fundamentalmente de lo que se considera o se traduce —no sé si malamente del inglés, con ese sentido político del término— como propaganda, todo lo que tiene que ver con la publicidad y la apología del terrorismo que a veces dentro del ámbito interior algunos tampoco ven. Otro aspecto es la gran dificultad que puede tener la transmisión de los conocimientos del terrorismo. En un mundo tan abierto y con unos sistemas de redes informáticas que están funcionando eso será difícil, pero bienvenido sea si es que se produce.

En cuanto al área exterior, hemos hablado ya de la política de vecindad y hemos coincidido. Y en cuanto a la ronda de Doha, no sé cómo está el tema. Parece que ahora hay una cierta oportunidad entre la Unión Europea y Estados Unidos, aunque una de las razones de la señora Merkel para lanzar su iniciativa transatlántica tenía un sustrato de elementos comerciales que no sé si en algún caso serán complementarios. Lo que es evidente es que esa mejora es necesaria, porque el flujo diario, si no me equivoco —hablo de memoria—,

de transacciones comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos es algo así como de mil millones de euros diarios, una barbaridad. El tema de China y de Rusia da para los monográficos de los que hablábamos. Efectivamente, ahí tenemos problemas de competitividad y de suministros energéticos. En cuanto a la gestión de la actividad interna de la Comisión, vamos a ver qué grado de efectividad tienen los nuevos instrumentos, el de preadhesión y el europeo de vecindad y de asociación. Habrá que vigilarlos, evaluarlos y hacerlos. Por otra parte, respecto a las simplificaciones, estamos de acuerdo. De la comunicación también hemos hablado. Voy a hacer un comentario final. Hay que insistir en que hay que evaluar ex post todos los programas y comprobar que producen los resultados que buscamos. Por otro lado, dentro de la lectura general, existe un cierto grado de coherencia en cuanto que hay continuidad respecto al programa del año anterior. De alguna manera se ha simplificado, lo cual es beneficioso, aunque realmente lo de las dos listas entre las prioridades y las estrategias no queda muy claro porque no se sabe muy bien qué es estratégico y qué es prioritario. No sé si eso habría que limarlo un poco más. Quizá sería deseable que hubiera una mayor correspondencia entre las prioridades que plantea desde el punto de vista legislativo la Comisión y las que establece desde el punto de vista presupuestario el Parlamento Europeo. A veces se produce una disfuncionalidad y eso también habría que vigilarlo. Por último, diré que nos parece muy bien que se debata aquí todos los años, pues además va a ser un instrumento fundamental para luego establecer un seguimiento en los mecanismos de la alerta temprana que estamos estudiando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, señor secretario de Estado, señor Navarro, por estas comparecencias sucesivas a las que le hemos sometido.

Voy a ser muy breve y no retórica. Voy a ser realmente breve y quiero empezar haciendo una reflexión general sobre el aspecto positivo que desde mi punto de vista transpiran el papel de la Comisión y los objetivos estratégicos de la Comisión en general para el año 2007. Creo que se apuesta claramente por una Europa fuerte, y no en sentido retórico, sino que se piensa que es importante que Europa tenga un papel en el mundo y que por tanto sus valores, sus principios y su manera de entender el mundo necesariamente tienen que tener una voz clara. En ese sentido, uno de los objetivos generales que figura en el documento de la Comisión dice expresamente que Europa disponga de una voz potente e independiente en el mundo. Enmarcado este objetivo, ahora hemos de tener un segundo objetivo, y es llegar al máximo de concreción de este objetivo general, que es ambiguo, y habría que ser

contundente especialmente en temas de política exterior y de defensa común, en las que sabemos que es muy difícil avanzar y en las que hay Estados miembros que tienen muchísimas reticencias para llegar a estos acuerdos, pero España debe poner énfasis especialmente en estas dos políticas para llegar a posiciones comunes. y que por tanto, haya una voz común de Europa en el mundo. Es evidente que esto va a ser mucho más complicado sin el Tratado constitucional es decir, si tuviéramos un Tratado constitucional, los objetivos de la Comisión podrían tener más ambición, más concreción y, por tanto, podríamos llegar más lejos. Usted ha hablado en su primera comparecencia —siento haberme ausentado de la sala y no poder escucharle hasta el final— de la disposición a mejorar el Tratado constitucional. En ese sentido, también debemos poner algún tipo de prevención o alarma, porque el término mejorar para algunos puede significar recortarlo por todos lados y, por tanto, quedarnos con un Tratado constitucional ridículo, que no aporte absolutamente nada, y para otros mejorar quiere decir incrementar su contenido, poner énfasis en determinadas políticas y avanzar en la construcción política y social de la Unión Europea. También me gustaría que comentara a qué se refería cuando hablaba de mejorar el texto del Tratado constitucional.

Entre los objetivos generales de la Comisión hay retos de futuro en los que claramente España debe tener un papel protagonista. Y aquí voy a coincidir con los ponentes que me han precedido en el uso de la palabra, respecto a que es importante hablar de tres temas principalmente. El primero es el relativo al cambio climático y al aspecto medioambiental. Creo que es responsabilidad de Europa, como una de las partes más avanzadas del planeta, mirar realmente con ojos de futuro, a largo plazo. Ese es un tema que si no lo asumimos nosotros como responsabilidad nuestra ningún otro país ni ningún otro grupo de Estados podrá liderarlo. El segundo aspecto es el energético, que se ha tratado ampliamente en estas comparecencias. Y, el tercer aspecto es el de la inmigración. En inmigración incluimos todo, el bienestar de los ciudadanos europeos y de aquellos que llegan, la calidad de vida, la relación de vecindad con los Estados que rodean a la Unión Europea y también el modelo social europeo. Me parece que es un tema que debemos tener muy presente y que es uno de los grandes retos, por no decir el gran reto que, desde mi punto de vista, tienen Europa y el mundo occidental en general.

Para finalizar, y en cuanto a la mejora de la legislación e incluso de la técnica legislativa que la Comisión Europea se propone debatir, hay dos o tres conceptos que debemos tener muy presentes. En primer lugar, la necesidad de que todo el trabajo de la Comisión Europea sea realmente transparente y no solo para aquellos profesionales que quieran enterarse de qué se está regulando exactamente, sino que tenga visibilidad real para la ciudadanía, porque seguramente están serán las bases

para conseguir también una mayor implicación de los ciudadanos, un mayor reconocimiento del trabajo y de la importancia que la legislación europea tiene para la vida cotidiana de los ciudadanos. Por tanto, eso refuerza evidentemente, que el Tratado constitucional pueda arrancar y podamos desencallararlo en el proceso de reflexión en el que estamos.

Otro concepto que también va asociado a la mejora de la técnica legislativa o de la legislación de la Comisión Europea es, cómo no, el principio de subsidiariedad, del que también han hablado los representantes de otros grupos parlamentarios y sobre el que estamos trabajando en este Congreso y en esta Comisión. Por tanto, también será importante que la Comisión ajuste y respete este principio de subsidiariedad en todas aquellas iniciativas legislativas que quiera llevar a cabo. Con esto termino y le agradezco de nuevo su presencia hoy en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra para concluir su comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): En primer lugar quisiera agradecer de nuevo los comentarios. Los tres portavoces han hablado de inmigración, que es un tema que sin duda merecería un tratamiento monográfico. Está reconocido en Europa que el liderazgo español en este ámbito y las propuestas que España ha ido presentando en el último año y medio desde el Consejo informal de Hampton Court son temas de futuro que van a estar muy presentes en la agenda europea en los próximos años. Como ha dicho el señor Soravilla, tenemos las nuevas perspectivas financieras, los nuevos fondos, y alguno de ellos entrará en funcionamiento el año que viene. Es verdad que puede haber diferencias entre España y Portugal, como ha apuntado el señor Xuclà. No hay que olvidar que Portugal ha estado en recesión económica, que es de los pocos Estados miembros que ha ido para atrás y que ya hay varios de los nuevos Estados miembros que han superado a Portugal en renta per cápita. Esto está cambiando. En cuanto mejore la situación económica, Portugal va a tener también más inmigrantes, y no solo de Brasil, de antiguas colonias. Es curioso que en estos momentos tenga 90.000 ucranianos, más que en toda España —el fenómeno de la inmigración está muy localizado—. Como ha dicho el señor Soravilla, hay que combatir las mafias, pero también hay que combatir el empleo irregular. Hay empresarios que aprovechando la situación en la que se encuentran los irregulares los explotan. Hay que saber que hay iniciativas importantes en marcha por parte de la Comisión, la denominada posible tarjeta azul, como tiene Estados Unidos la tarjeta verde, para atraer cerebros, inmigrantes muy cualificados, estudiantes, y que hay temas importantes como el estatus de los veinticinco millones de inmigrantes que están legalmente establecidos en Europa pero que no gozan de los derechos de la ciudadanía europea, que no gozan de

la libre circulación y residencia por Europa, como un ciudadano turco en Alemania o un ciudadano ecuatoriano en España, por poner un par de ejemplos.

El señor Soravilla ha hablado de Doha. Hay un momento de oportunidad, sin duda, que no irá mucho más allá de después del verano. Habría que renovar el *fast track* en Estados Unidos en el mes de junio, pero es verdad que hay contactos, que hay conversaciones y que hay un poquito de esperanza para que la ronda pudiera culminarse durante este año. También hay avances en este campo, aunque no los he mencionado, como el mandato para un nuevo acuerdo de libre comercio y de asociación con América Central o con la comunidad andina, que esperamos que se apruebe en el mes de marzo o a más tardar en el mes de abril, porque son temas en los que España tiene gran importancia, o la cumbre con África, que tendrá lugar durante la Presidencia portuguesa, o la revisión de las últimas dos OCM que faltan para completar la reforma de la PAC iniciada en el año 2003, la de frutas y hortalizas, que está siendo objeto de debate en estos momentos, y la del vino, que a propuesta española se ha aplazado hasta la Presidencia portuguesa.

La señora Batet ha mencionado la política exterior y de seguridad común, la política europea de defensa, y comparto plenamente la necesidad de impulsar estas políticas en los próximos años, pero sin ir más lejos el año pasado o en estos momentos tenemos once operaciones PESC en marcha. El año pasado se hicieron operaciones de defensa de la Unión Europea en Indonesia. Hace siete u ocho años era inconcebible que hubiera soldados europeos, entre ellos españoles, en Indonesia o en Congo, donde los legionarios españoles han tenido un comportamiento ejemplar y han sido decisivos en el momento de las elecciones, o la presencia de soldados españoles, franceses o italianos en Líbano, en Oriente Medio. Esto era inconcebible hace poco y demuestra que en ocasiones la Unión Europea tiene un valor añadido que no tiene la OTAN. A la OTAN le sería muy difícil, por no decir imposible, desplegar los mismos soldados, pero con bandera OTAN y no con bandera europea, en una zona tan conflictiva como la de Oriente Medio. Para este año tenemos la operación PESC, de formación de policía en Afganistán, que se acaba de lanzar, y tendremos la operación de Kosovo para sustituir a Unmic. Sin duda alguna este es un tema que, como la inmigración, la defensa o la PESC, merecería un debate monográfico.

Termino, señor presidente, agradeciendo las intervenciones de todos los portavoces y compartiendo los retos de futuro que ha señalado Meritxel Batet en relación con el cambio climático, un tema de una enorme trascendencia en el que si no hay liderazgo europeo no va a haber ningún otro. Me quedo simplemente aquí, pero no excluiría que a corto o medio plazo, si hay países que no se han comprometido en la reducción de emisiones que afectan al cambio climático —estoy pensando en Estados Unidos y en China—, esto se tenga en cuenta en el momento de los intercambios comerciales. Ya hay voces

que están pidiendo que se ponga algún tipo de tasas o sobretasas para evitar una competencia desleal entre los países que avanzan en la lucha contra el cambio climático y aquellos otros que están simplemente a la espera de que lo hagamos los europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado. La Comisión ha terminado su sesión y la levanto con el permiso de SS.SS.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**